



Barrio Obrero, avanza hacia la superación de la violencia intrafamiliar

Natalia Andrea Teherán Cerón

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Rosángela Carmona Agudelo, Magíster (MSc) en Terapia Familiar

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Apartadó, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Teheran Ceron, 2022)
Referencia	Teheran Ceron, N.A. (2022). <i>Barrio Obrero, avanza hacia la superación de la violencia intrafamiliar</i> [Informe de práctica profesional]. Universidad de Antioquia, Apartadó, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Biblioteca Sede Apartadó

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Dedico este trabajo primeramente a mi familia, por ser ese apoyo incondicional para mí en todos los momentos que he pasado en esta carrera profesional, así mismo; lo dedico también a todas las familias que hicieron parte de este proceso, ya que sin ellas, esto no hubiera sido posible, a todas las personas que han pasado por alguna situación de violencia intrafamiliar en sus vidas, recordemos que siempre hay una salida y que soportar el abuso y/o el maltrato no es una de ellas, tomen este trabajo como iniciativa e invitación para salir de ello.

Agradecimientos

Agradecer a mi familia por siempre estar allí para mí, a mi madre, por el amor, por los regaños, por su incondicionalidad conmigo y por siempre darme ánimos cuando creí no poder más; a mi mamita, por su amor y su dedicación a mi crianza y a toda mi vida, pues siempre hemos estado juntas y espero que así sea por muchísimos años más, a ellas agradecerles por todo, porque han expresado su más inmenso amor en todos los sentidos conmigo, a mis hermanos, Esteban y Sebitas, porque desde que existen han hecho mi vida más amena, a mis dos papás, al de crianza y al biológico, porque siempre han estado presentes para mí y me han querido ver bien a través de mi proceso académico y profesional.

Agradecer a la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, por haber permitido realizar mi práctica profesional en sus instalaciones, a todos los funcionarios de esta institución y a los de la casa de justicia en general, que me recibieron, gracias por su disposición, sin ellos, esto no hubiera sido posible.

También agradecerle a la comunidad del CDI alegres girasoles, quienes permitieron que el proyecto de intervención se llevara a cabo en sus instalaciones y proporcionaron todos los materiales locativos y logísticos, sin ustedes, esto tampoco hubiera sido posible, gracias a las coordinadoras y las jardineras por abrirme su espacio y permitir que se realizaran a cabalidad todos los procesos.

A la Trabajadora Social de la Comisaría de Familia, Nancy Hinestroza, gracias absolutamente por todo, por la oportunidad, por abrirse conmigo, por las enseñanzas y la paciencia, por la disposición para enseñarme cada vez que me encontraba con una situación nueva para mí, gracias por ser ese modelo para seguir para mi formación y ejercicio profesional.

A la profesora Rosángela, muchas gracias por su disposición, por las asesorías, por el acompañamiento, por exigirme cada vez más, porque así me permitió darme cuenta de que podía aportar un granito de arena en este campo del conocimiento en Trabajo Social, gracias por la paciencia y la

disposición para atenderme, por enseñarme a ser una mejor persona a parte de lo profesional, siempre la
recordaré y guardaré un espacio en mi corazón,

A mis compañeras de prácticas profesionales, Caren y Gladys, gracias a ustedes infinitamente por todo, porque durante la ejecución de nuestras prácticas, cada una aprendía muchas cosas de la otra, por el buen humor y ayudarme a construirme como persona y como profesional en el campo, de ustedes aprendí a tener fe y a no desfallecer en los procesos, a mi querida Caren en especial, gracias por estar ahí.

Finalmente, quiero darle las gracias a todas y cada una de las personas que hicieron parte de este proceso directa o indirectamente, a la psicóloga de la Comisaría de Familia, mi querida Kathe, gracias le doy a la vida por haberte conocido, siempre fuiste un apoyo incondicional para mí, y siempre guardaré un espacio en mi corazón para ti, no tengo palabras para describir todo lo que representas para mí y mi proceso académico; y a toda la comunidad en general que hizo parte de este proceso, gracias por ayudarme a entablar esa relación con ustedes y abrirme al campo de la familia, sin ustedes no hubiera podido construirme en la profesional que quiero ser. ¡Gracias a todos!

Tabla de contenido

Resumen.....	10
Abstract.....	11
Introducción	12
1 Contextualización	15
2 Antecedentes.....	18
3 Referente Teórico.....	21
4 Referente conceptual.....	24
5 Planteamiento del problema.....	27
6 Situación diagnóstica	29
7 Caracterización de la población.....	31
7.1 Evaluación de los servicios que presta la institución.....	43
8 Objeto de intervención.....	47
9 Proyecto de intervención: Barrio Obrero, avanza hacia la superación de la violencia intrafamiliar.....	48
9.1 Objetivos	48
9.2 Metodología	49
9.3 Tipo de intervención	50
9.4 Técnicas	51
9.5 Ejecución y seguimiento	52
9.6 Evaluación.....	53
10 Informe de gestión	55
11 Reflexiones finales.....	76
Referencias.....	78
Anexos	82

Lista de tablas

Tabla 1	Plan operativo	14
Tabla 2	Sexos demandantes	31
Tabla 3	Sexos demandados	31
Tabla 4	Tipo de proceso	32
Tabla 5	Tipo de violencia.....	33
Tabla 6	Ocupación demandados	34
Tabla 7	Ocupación demandantes	35
Tabla 8	Barrio donde residen los demandantes	36
Tabla 9	Barrio donde residen los demandados	37
Tabla 10	Grado de escolaridad de demandantes	38
Tabla 11	Grado de escolaridad de demandados	39
Tabla 12	Tipo de población demandante	39
Tabla 13	Tipo de población demandados	40
Tabla 14	Grupo étnico demandante	41
Tabla 15	Grupo étnico demandados.....	41
Tabla 16	Matriz DOFA.....	45
Tabla 17	Desarrollo y resultados	54
Tabla 18	Plan de acción fase I	56
Tabla 19	Plan de acción fase II.....	60
Tabla 20	Plan de acción fase III.....	61
Tabla 21	Taller I.....	65
Tabla 22	Taller II	66
Tabla 23	Taller III.....	67
Tabla 24	Verificación objetivos.....	68

Tabla 25	Evaluación del proyecto.....	69
Tabla 26	Actividades emergentes	73
Tabla 27	Plan de acción completo	84
Tabla 28	Presupuesto	85

Lista de figuras

Figura 1	Casa de justicia.....	16
Figura 2	Organigrama de la alcaldía de Apartado	16
Figura 3	Organigrama interno de la comisaría de familia	17
Figura 4	Sexo demandantes	31
Figura 5	Sexo demandados	32
Figura 6	Tipo de proceso	32
Figura 7	Tipo de violencia	33
Figura 8	Ocupación demandados.....	34
Figura 9	Ocupación demandantes.....	35
Figura 10	Barrio donde residen los demandantes	36
Figura 11	Barrio donde residen los demandados.....	37
Figura 12	Grado de escolaridad de los demandantes.....	38
Figura 13	Grado de escolaridad demandados	39
Figura 14	Tipo de población demandante.....	40
Figura 15	Tipo de población demandados	40
Figura 16	Grupo étnico demandante.....	41
Figura 17	Grupo étnico demandados	41
Figura 18	Edades demandados	42
Figura 19	Edades demandantes.....	42
Figura 20	Ruta atención a casos de violencias basadas en género	63
Figura 21	Formato de asesoría institucional	82
Figura 22	Registro fotográfico practica I, II y III	83

Siglas, acrónimos y abreviaturas

CDI	Centro de desarrollo Infantil.
DX	Diagnóstico.
HAB	Habitantes.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
LS	Liquidación de sociedad patrimonial.
MCH	Mujer Cabeza de Hogar.
RCA	Regulación de cuota alimentaria.
RV	Regulación de visitas.
SNBF	Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
TS	Trabajo Social.
VIF	Violencia Intrafamiliar.
VS	Versus.

Resumen

El presente informe de prácticas profesionales expone el proceso que se llevó a cabo con el proyecto de intervención profesional desde Trabajo Social, realizado en la Comisaría de Familia en alianza con el CDI alegres girasoles, ubicado en el barrio Obrero de Apartadó, esto porque según el diagnóstico realizado en los meses de agosto y octubre del 2021, la población de este barrio era la que más presentaba la problemática de violencia intrafamiliar, lo cual afectaba grandemente la convivencia de las familias que se acercaban a la institución a solicitar ayuda para este proceso, el proyecto tuvo como objetivo, implementar estrategias de participación sociofamiliar con el fin de brindar herramientas que permitieran el empoderamiento y transformación de las situaciones problemáticas de las víctimas de VIF, caracterizadas en los 47 expedientes en los meses de agosto a octubre del 2021 en la Comisaría de Familia, en especial, en el barrio Obrero de Apartadó.

Lo anterior se realizó a través una metodología cualitativa, con técnicas de intervención social, tales como los talleres reflexivos, mapeo de actores y entrevistas informales dentro del contexto social, con la fenomenología como enfoque metodológico para analizar las significaciones y hechos acontecidos, facilitando un contacto directo con los sujetos denunciantes y las familias, transformando la dinámica interna de cada uno de sus núcleos familiares, usando el enfoque de derechos y de género como estrategia, que permitió la posibilidad de conocer las experiencias, significados y emociones de las familias y beneficiarios del proyecto, ante las situaciones de violencia intrafamiliar.

Palabras clave: Trabajo Social, violencia intrafamiliar, intervención social, familia, Comisaría de Familia, dinámicas familiares.

Abstract

This report on professional practices exposes the process that was carried out with the project of professional intervention from Social Work, carried out in the family commissary in alliance with the CDI alegres girasoles, located in the working-class neighborhood Obrero of Apartadó, this because according to the diagnosis made in the months of August and October 2021, the population of this neighborhood was the one that most presented the problem of domestic violence, which greatly affected the coexistence of families who approached the institution to request help for this process, The objective of the project was to implement socio-family participation strategies in order to provide tools that allow the empowerment and transformation of the problematic situations of the victims of VIF, characterized in the 47 files in the months of August to October 2021 at the family commissary, especially in the Obrero neighborhood of Apartadó.

The foregoing was carried out through a qualitative methodology, with social intervention techniques, stories such as reflective workshops, mapping of actors and informal interviews within the social context, with phenomenology as a methodological approach to analyze the meanings and events that occurred, facilitating a direct contact with the reporting subjects and families, transforming the internal dynamics of each of their family nuclei, using the rights and gender approach as a strategy, which showed the possibility of knowing the experiences, meanings and emotions of families and beneficiaries of the project, in situations of domestic violence.

Keywords: Social Work, domestic violence, social intervention, family, family commissary, family dynamics.

Introducción

El presente informe busca exponer los procesos teóricos, conceptuales y metodológicos a partir de los cuales se orientó, diseñó y aplicó el presente proyecto de intervención correspondiente a la práctica profesional llevada a cabo en la Comisaría de Familia del Municipio de Apartadó, durante el desarrollo de los niveles I, II, y III de Práctica profesional.

Su desarrollo evidenció la diversidad de problemáticas que tienen que ver con la violencia intrafamiliar, esta última entendida como:

Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar (Almenares et al, 1999, p. 286).

Es por ello, que el trabajo va, desde la problematización del objeto, diseño metodológico, referentes y componentes desde Trabajo Social como profesión –disciplina, hasta la consecución de la problemática y posibles respuestas a ello.

La intervención social aplicada al escenario familiar es un método de Trabajo Social cuyo propósito es aplicar estrategias de análisis e intervención que posibiliten la resolución de problemáticas sociales que impidan el normal funcionamiento de la esfera familiar. Este método es implementado desde múltiples instituciones públicas y privadas con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas dentro del escenario familiar, como lo son en Colombia la Comisaría de Familia, el ICBF, la unidad de atención a las víctimas, etc.

Las comisarías de familia son “instituciones creadas para brindar apoyo a la familia en los ámbitos jurídicos y psicosocial, habilitando a sus miembros en el ejercicio de sus derechos y en la exigibilidad de los mismos” (Medellín todos por la vida, s,f, p. 1). Es importante anotar que las Comisarías de Familias (CDF), nacen como resultado del Decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989, conocido como Código del Menor¹, a partir del cual se le dio vida jurídica inscribiéndolas dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Es así, que la Comisaría de Familia

¹ Derogado actualmente por la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia, el cual se encuentra vigente.

del municipio de Apartadó nace en el año 1993 a través del acuerdo 058 aprobado por el concejo municipal, por medio de la cual se crea la comisaría de familia de carácter policivo a través del ya derogado Código del Menor y que las ratifica la Ley 1098 del 2006, conocido como Código de Infancia y Adolescencia. Importante resaltar el rol de Trabajo Social dentro de la institución, porque básicamente, este escenario de práctica dio pie para develar la realidad de las familias usuarias de la comisaría en el municipio de Apartadó, en este orden de ideas, la investigación diagnóstica, permite dar vías para la identificación de las problemáticas de estos sujetos, facilitando usar la teoría para crear estrategias que deben dar pautas importantes en el proceso de intervención. Para ello se utilizaron las denuncias efectuadas entre agosto y octubre de 2021, con las cuales se creó una base de datos en Excel, donde la principal fuente de información era el formato de asesoría institucional (ver anexo 1), con el que se precisaban las principales problemáticas en el marco de la violencia intrafamiliar de los usuarios; así mismo, era fácil identificar patrones y diferencias entre cada uno de los casos para analizar las similitudes y las causas que pueden conllevar el resultado de la violencia intrafamiliar, recordando siempre que este suceso se debe entender como una consecuencia de múltiples situaciones acontecidas dentro del núcleo familiar y que se puede tomar como oportunidad para transformar esa realidad.

A continuación, el plan de acción de los tres niveles de la práctica profesional:

Tabla 1
Plan operativo

Objetivo general de la práctica: Implementar un plan de intervención con las familias víctimas de violencia intrafamiliar reportadas en la comisaría de familia de Apartadó, a través del diagnóstico que se identifique, para mejorar la calidad de vida de las mismas.							
	Objetivo específico	Actividades	Responsable	Recursos	Metas	Indicadores	Medios de verificación
I. ACERCAMIENTO A CONTEXTO	Diseñar un plan operativo que oriente las acciones a desarrollar en el campo de práctica	Realizar el plan de acción: - Indagar sobre los planes que la comisaría de familia tiene como institución. - Consultar el proyecto institucional. - Elaborar organigrama interno, ya que la comisaría no lo tiene estipulado.	Natalia Teheran	Humanos, tecnológicos	Diseño de un plan operativo con recursos que permitan direccionar las acciones en el campo de práctica	Para fines de Marzo de 2021, queda consolidada la planeación operativa para las respectivas actividades correspondientes al ejercicio de la práctica en el campo profesional	Documento con el plan de acción consolidado
	Elaborar la contextualización del campo de prácticas.	Realizar rastreo bibliográfico, teórico, metodológico y legal (normatividad) relacionada al campo de práctica y las acciones que ahí se desarrollan. - Entrevistas informales con la trabajadora social para consolidar la información		Humanos, tecnológicos	Elaboración de un documento que responda teórica, metodológica y con la normatividad respectiva al campo de práctica (comisaría de familia) y las acciones que allí se desarrollan	Se elaboró documento que registra los referentes que fundamentan el campo de práctica, sus acciones y otras categorías emergentes	Documento de contextualización
	Participar activamente de todas las actividades que la institución programe y sean encargadas a la trabajadora social en formación (Natalia Teheran).	Acompañamiento respectivo a las actividades de la institución; por ejemplo: visitas domiciliarias, recepción de denuncias, escuelas de padres y demás que sean encargadas		Humanos	Desarrollar efectivamente actividades tales como: Escuelas de padres, recepción de denuncias, visitas domiciliarias y procesos de asesorías	Para principios de Julio de 2021 tener un record de asistencias en todas las actividades que hayan sido programadas dentro de la institución y las atendidas de manera individual	Listados de asistencias, fotografías, videos, expedientes
	Resolver las inquietudes de las personas que se acerquen a la comisaría por solicitud de procesos	Atender activamente a las personas que se acerquen a la institución por situaciones de violencia intrafamiliar		Humanos	Brindar una atención oportuna a las personas con solicitudes	A tiempo de terminar la practica profesional III, tener un seguimiento sobre las personas atendidas y sus procesos	Expedientes de las personas atendidas
	Desarrollar escuelas de padres solicitadas por diferentes instituciones del municipio, recepcionadas en la comisaría de familia de Apartadó	Dictar las escuelas de padres dirigidas a la comunidad del CDI 4 de Junio, las instituciones educativas del municipio que soliciten el servicio y demás que la comisaría de familia asigne		Humanos, tecnológicos	Cumplir con todas o la gran mayoría de escuelas de padres solicitadas por instituciones externas a la comisaría de familia	A tiempo de terminar la práctica profesional III, tener un seguimiento sobre las escuelas de padres realizadas en las diferentes instituciones que así lo requirieron	Listados de asistencias, fotografías, videos
	Realizar la verificación correspondiente a las familias que presentan casos de violencia intrafamiliar para pasar a la reivindicación de sus derechos	Realizar visitas domiciliarias en los lugares que la comisaría de familia asigne		Financieros: Transporte. Humanos: Trabajadora social, trabajadora social en formación	Dar cuenta de los casos reales de violencia intrafamiliar presentados en la comisaría de familia	Realizar en un 40% las respectivas verificaciones a las familias que presentan casos de violencia intrafamiliar ordenados por la entidad	Informes de la visitas domiciliarias, fotografías
	Presentar quincenal y mensualmente los informes de actividades de la práctica en la institución asignada	Elaborar los informes de actividades requeridos por la asesora de práctica para hacer el respectivo seguimiento de las funciones que la practicante (Natalia Teheran) realiza dentro de la institución		Humanos, tecnológicos	Cumplir puntualmente las entregas requeridas en las fechas establecidas	Todos los 15 y 30 de cada mes entregar los informes de actividades	Informes de actividades
	Elaborar el diagnóstico en el campo de prácticas asignado	Construir el diagnóstico a partir de la información consultada, indagada y analizada en el campo de práctica		Humanos, tecnológicos	Diseño de un diagnóstico que cumpla con los requisitos y estándares de la materia de práctica profesional III	Cada semana ir dando aportes para la construcción del diagnóstico	Documento del paso a paso del DX
II. DX Y PLAN DE INTERVENCIÓN	Diseñar un plan de intervención que resuelva en gran medida las problemáticas presentadas por las personas que tienen casos de violencia intrafamiliar activos en la comisaría de familia del municipio de Apartadó	Construcción del proyecto de intervención a partir de la información recolectada en el dx.	Humanos, tecnológicos	Elaborar un plan de intervención que aporte en gran medida la solución de problemáticas presentadas por las víctimas de los casos de violencia intrafamiliar en la comisaría de familia del municipio de Apartadó	A partir del documento del diagnóstico realizado, empezar con la elaboración del plan de intervención	Documento del plan de intervención	
	III. INFORME FINAL	Realizar monitoreo constante del plan de intervención	Ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto de intervención	Humanos, tecnológicos	Entregar satisfactoriamente el informe final de la práctica profesional III	Terminada la práctica profesional III hacer entrega de este informe	Informe final
Entrega del informe final							

1 Contextualización

Apartadó, uno de los municipios de este departamento se encuentra ubicado en la región del Urabá Antioqueño, con una población aproximada de 134 572 habitantes, una extensión de 600 km², 42 barrios, cuatro corregimientos y una densidad poblacional de 221,7 hab/km² aproximadamente (Municipios de Colombia, 2021). Dentro esta gran población se encuentra la Comisaría de Familia que es la institución garante de prevenir, intervenir y educar sobre todos los temas jurídicos y psicosociales que interceden en la familia, además del ámbito de la Violencia intrafamiliar; esta se encuentra ubicada en la casa de la justicia como dependencia de la Administración Municipal, la cual ha sido creada y puesta en funcionamiento con el objetivo de brindar ayuda, orientación psicológica y jurídica a las familias del Municipio en aras de mantenerlas unidas y gozando de bienestar.

Por lo anterior mencionado, la Comisaría de Familia de Apartadó se enfoca específicamente en prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los miembros de la familia vulnerados por situaciones de violencia intrafamiliar y de garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos, que dentro del marco normativo de las Leyes 1098 de 2006, 294 de 2000 y 1257 de 2008, adelanta acciones como: Recepción de denuncias de violencia intrafamiliar, orientación sobre derechos y deberes de los miembros de la familia, asesorías en asuntos conciliables como la regulación de cuota alimentaria, regulación de visitas, custodia y cuidados Personales de niños, niñas y adolescentes, verificación de derechos por presuntos abusos sexuales y violencia intrafamiliar, dependiendo el resultado de la verificación en casos de niños, niñas y adolescentes se da apertura al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD); se realizan además actividades de prevención de la violencia intrafamiliar a través de charlas educativas y/o talleres.

Identificación general de la agencia de práctica:

Nombre: Comisaría de Familia del municipio de Apartadó

Dirección: Carrera 100 # 103A-02, Apartadó, Antioquia

Teléfono: 8280175

Municipio: Apartadó

Departamento: Antioquia

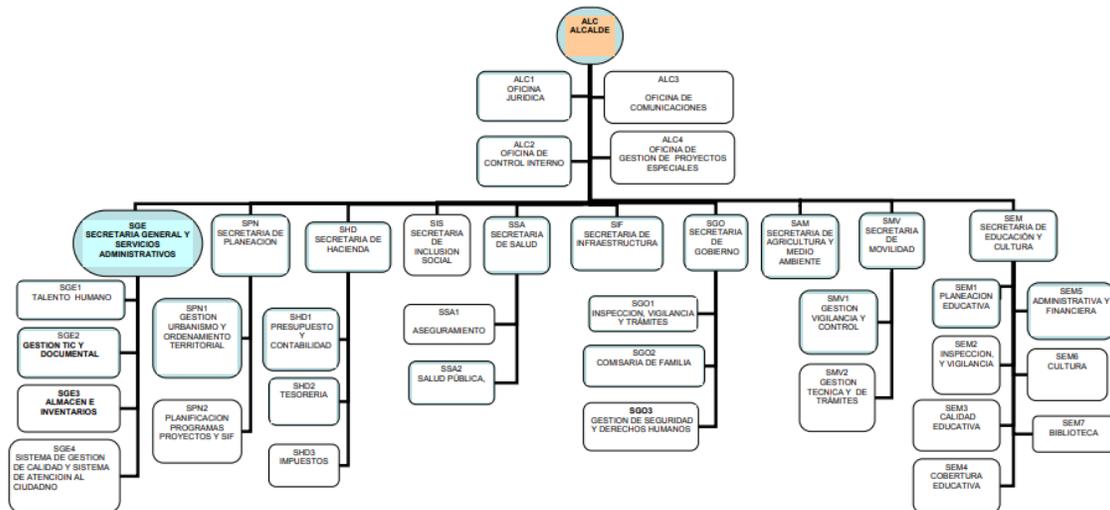
Correo electrónico: comisaria@apartado.gov.co

Figura 1
Casa de justicia



Figura 2
Organigrama de la alcaldía de Apartado

**ORGANIGRAMA ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADO ANTIOQUIA
DECRETOS 101-102-103-179 Y 180 DE 2013**



Nota. Fuente: <https://acortar.link/4GVw3b>

Las Comisarías de Familia están conformadas como mínimo por un abogado, quien asumirá la función de Comisario, un profesional en Psicología, un profesional en Trabajo Social y un secretario. En la actualidad la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó cuenta con una Trabajadora Social, dos Psicólogas, una Abogada (comisaria), un auxiliar administrativo, un abogado de apoyo y tres practicantes de Trabajo Social.

Figura 3

Organigrama interno de la comisaría de familia



Nota. Fuente: Este organigrama fue hecho a partir de la iniciativa de las practicantes, ya que la organización como tal no cuenta con una estructura propia y definida.

2 Antecedentes

Las Comisarías de Familia (CDF) nacen como resultado del Decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989, conocido como Código del menor, hoy conocido como Código de Infancia y Adolescencia (Colombia. Presidencia de la República, 1989). Diversas razones confluyeron para darles vida. En un principio, fue claro el papel que jugaron en su creación los altos niveles de congestión del sistema judicial en el país y la conveniencia de desahogarlo. Posteriormente se fue creando una mayor conciencia de la necesidad de brindar una atención integral a las familias, y sobre la importancia de que la comunidad tuviese un espacio para que fuera atendida su problemática familiar. Con el correr del tiempo, el empeño de propiciar un mayor acercamiento de la justicia al ciudadano común se constituyó en una razón de peso para preservar y fortalecer espacios como los de las Comisarías de Familia. Desde su promulgación, el Código del Menor (hoy Código de Infancia y Adolescencia) establece como finalidad de las Comisarías de Familia contribuir al Sistema Nacional de Bienestar Familiar para garantizar la protección de los derechos del menor y la familia. Por disposición del mismo Código, se estableció que la manera de hacerlo sería a través de la atención jurídica y psicosocial, y previó para ello la conformación de equipos interdisciplinarios responsables de llevar a cabo esta labor, asignándoles como competencias fijadas por la misma Ley, la atención, la protección y la prevención, (Colombia. Congreso de la República, 2006).

La Ley 1098 de 2006, más conocida como Código de Infancia y Adolescencia, surge para garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; reemplazando el Código del menor o decreto 2737 de 1989: “derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006 a excepción de los artículos 320 a 325 y los relativos al juicio especial de alimentos los cuales quedan vigentes” (Colombia. Congreso de la República, 2006). Es así, que mediante el acuerdo 058 del 09 de diciembre de 1993 se crea la comisaría permanente de familia de carácter policivo del municipio de Apartadó, la cual hace parte del sistema nacional de Bienestar Familiar, adscrita a la secretaría de gobierno municipal, su organización fue reglamentada mediante este acuerdo conforme al artículo 295 del Código del Menor (Concejo Municipal de Apartadó, 1993).

Las Comisarías de Familia, hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a nivel local o municipal y son entidades que forman parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público del respectivo municipio o distrito. Tienen funciones y competencias de Autoridad administrativa con funciones judiciales, de orden policivo y de restablecimiento de derechos de acuerdo con el artículo 96 de la Ley 1098 de 2006. (Colombia. Congreso de la República, 2006)

Ahora bien, otra normatividad, encargada de este tema, refiere a la Ley 1257 de 2008, amparada bajo la Ley 294 de 1996, determina: “Sensibilizar, prevenir y sancionar las formas de violencia y discriminación contra las mujeres” (Colombia. Congreso de la República, 1996). La Ley 294 afirma este postulado cuando habla sobre la violencia intrafamiliar a través del procedimiento penal que dicta:

Ley 294 de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar., mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en la familia, a efecto de asegurar a ésta su armonía y unidad (Colombia. Congreso de Colombia, 1996).

Ley 1257 de 2008. Medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar. Si la autoridad competente determina que el solicitante o un miembro de un grupo familiar ha sido víctima de violencia, emitirá mediante providencia motivada una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del grupo familiar, así mismo, la autoridad competente deberá remitir todos los casos de violencia intrafamiliar a la Fiscalía General de la Nación para efectos de la investigación del delito de violencia intrafamiliar y posibles delitos conexos (Colombia. Congreso de Colombia, 2008).

Y finalmente, la Ley 599 de 2000, constata lo ordenado por las anteriores leyes, siendo un apoyo para el proceso relacionado a los casos de violencia intrafamiliar, en su título VI, donde habla de los delitos contra la familia:

Artículo 229. Violencia intrafamiliar. Modificado por el art. 1, Ley 882 de 2004, Modificado por el art. 33, Ley 1142 de 2007. El que maltrate física, síquica o

sexualmente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de uno (1) a tres (3) años. La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando el maltrato recaiga sobre un menor (Colombia. Congreso de Colombia, 2000).

3 Referente Teórico

Entendiendo que la práctica profesional se desarrolló en la Comisaría de familia de Apartadó, la cual, uno de sus fines principales es intervenir en las distintas clases de violencia intrafamiliar reportadas en la institución, es pertinente abordar el campo desde el paradigma histórico hermenéutico.

Según Husserl (1994), el paradigma histórico hermenéutico abarca la comprensión de los hechos y acciones sociales que concurren dentro de una misma realidad para transformarla a través de la experiencia, por tanto; el diagnóstico se realizó desde la perspectiva fenomenológica, analizando la influencia que tienen las principales problemáticas de violencia intrafamiliar en las familias usuarias de la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, reportados en esta institución en el lapso de tiempo entre agosto y octubre de 2021.

Por lo que esta teoría describe los fenómenos sociales (micro social al interpretar la violencia intrafamiliar como consecuencia de múltiples causas concurrentes), como se presentan en la realidad, lo cual es un punto clave para llegar a la comprensión de los hechos conflictivos, en este caso, la violencia intrafamiliar, entendiéndola como un todo dentro de un campo relacional claro: La familia, analizando la violencia no como una causa, sino como resultado de múltiples situaciones convergentes; teniendo en cuenta que, la fenomenología estudia a las personas en su ambiente cotidiano, relacionando las vivencias y comportamientos en un espacio social definido, es aquí donde se puede relacionar con la perspectiva teórica del Trabajo Social familiar de Tomas Fernández, donde este método da una clara explicación de las conductas que contribuyen a la aparición de problema o fenómeno de la VIF y la forma en que este afecta a cada uno de los integrantes de la familia.

También es válido afirmar que, desde el enfoque sistémico, Silvia Pilar Pérez, en su trabajo sobre “La intervención familiar sistémica” (Pérez-Palma Garreta, s.f.), da a entender que, la familia se debe reconocer como la institución de mayor permanencia en el tiempo, donde pasa por cambios a través del ciclo vital, donde tiene funciones socioeconómicas y emocionales en sus integrantes, para formar y educar sujetos cognoscentes de su realidad.

Se puede interpretar la violencia intrafamiliar como un fenómeno, en su forma de concebir el mundo y sus narrativas vivenciales. Teniendo en cuenta que la fenomenología describe las estructuras de la experiencia tal y como se presentan en la conciencia y en los actos sociales, acto

relevante para la construcción de conocimiento en sociedad; ya que esta modalidad se interesa en los aspectos relacionales, permitiendo conocer las distinciones de realidad o significados que las personas realizan a partir de sus vivencias pasadas y su experiencia presente (Daza Sánchez, 2019).

Aquí, se toman como referencia los comportamientos, narrativas y experiencias de las familias usuarias de la Comisaria de Familia del municipio de Apartadó, generando un interés por comprender a los individuos dentro de sus contextos, es decir, se busca dar cuenta de los cambios que se operan en los procesos de construcción de su realidad social, tomando como base la situación que vivieron (violencia intrafamiliar) y cómo interpretan y dan significación al proceso de denuncia por este hecho, no solo en su hogar, sino en todo su entorno en general, la forma en que esto ha incidido en su cotidianidad y la manera en que definen si esto los ha marcado o por el contrario han visto en ella una oportunidad para rehacer su vida cambiando su forma de ver el mundo a partir de este hecho victimizante.

La fenomenología estudia a las personas y a los grupos en su ambiente cotidiano, relacionando conceptos que trabajan con los significados de las personas, y con las observaciones de su comportamiento. Por ello es indispensable identificar la imagen que los sujetos tienen de sí mismos para poder comprender su realidad y contexto social a partir de su propia historia utilizando la reflexión de lo que se va generando en la práctica, procesos y experiencias propiciando en los sujetos la toma de conciencia crítica con relación a las situaciones, contextos, escenarios, ambientes en los que habitan e interactúan (Daza Sánchez, 2019, p. 1).

En este sentido, a raíz de todo el proceso de VIF, es importante saber cómo los sujetos van a atender a esos nuevos modos de generar y compartir espacios de interacción con el otro a partir del hecho o los hechos que han vivido en su convivencia familiar, en donde se crean nuevos significados y se construyen a partir de las vivencias personales que se generan en su lugar de confinamiento, esto con el fin de superar los conflictos, para mantener la convivencia por medio de la superación de las crisis.

Se elige la fenomenología, por la importancia de organización teórica y metodológica dentro del ejercicio práctico y la relación que puede tener con el Trabajo Social Familiar como

método y la intervención sistémica de la familia, la fenomenología permite conseguir resultados que permitan la comprensión dentro del paradigma histórico hermenéutico, la fenomenología permite analizar el fenómeno desde su causa, comprenderlo en su desarrollo y sistematizar conocimiento a partir de él, la generación de conocimiento de tipo significativo a partir de un hecho histórico definido y la construcción de acciones mejoradoras para hacerle frente desde el contexto familiar, es crucial para desarrollar el diseño metodológico, a través del modelo psicodinámico y trabajo social de caso.

Es importante tener como referente este enfoque, ya que da vías para comprender la realidad social a la cual se enfrentan los sujetos involucrados en episodios de violencia intrafamiliar y que son atendidos por la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, con el fin de poder brindar acompañamiento y un proceso digno en la resolución de sus conflictos, pues las relaciones familiares son las involucradas en cada uno de los episodios antes, durante y después del proceso por VIF, donde los propios sujetos en diálogo con los distintos funcionarios se abren para confiar su problemática.

Ángela María Quintero, da luz a una concepción sistémica de la violencia, la cual es pertinente en este proceso, ya que el comportamiento individual y la dinámica interna y externa de la familia no son los únicos hechos articuladores en la superación del conflicto, sino que, además, las redes de apoyo familiar juegan un papel importante en la mitigación de sus efectos (Quintero Velásquez, 1999). Es importante entender también que Trabajo Social concibe la intervención en las situaciones de violencia intrafamiliar como “el proceso que permite trabajar con la persona afectada en diferentes niveles, con el fin de reducir al mínimo los efectos negativos de su experiencia de abuso” (Ramellini & Mesa, 1997: 34, citado en Jiménez & Monge, 2006, p. 100).

4 Referente conceptual

Para comprender cada uno de los componentes que integran la situación de violencia intrafamiliar presentes en la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, es importante tener en cuenta lo siguiente:

La familia se constituye como unidad donde confluyen ideologías, creencias, y comportamientos que los diferencian, sin embargo y a pesar de estas diferencias crean lazos que van más allá de lo físico y lo emocional, construyen sueños y comparten vivencias y expectativas, esto les permite compartir lo que les agrada o trae felicidad y lo que no como sufrimientos y dolor, estas experiencias, diferencias y expectativas son las que hacen familias únicas (Urrego Echeverry, 2018).

Es importante tener en cuenta que es en el ciclo vital familiar donde se crean los primeros vínculos, estos permiten crear lazos que darán significado a las relaciones tanto familiares como sociales en el transcurso del tiempo. “Los vínculos primarios familiares son una fuente nutriente de los más profundos sentimientos humanos, positivos y negativos, de amor- odio-contención discriminación-protección-desprotección-seguridad-inseguridad-autoritarismo-democracia” (Barg, 2003, p. 1).

La Constitución Política de Colombia de 1991 que en su artículo 42, la define de la siguiente manera:

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley (Colombia. Presidencia de la República, 1991).

Según lo anterior, se legitima una vez más, la importancia que tiene la familia y su necesidad de protección especial ante cualquier acto de violencia intrafamiliar, para lo cual están creadas las comisarías y su fin, velar por el bienestar de cada uno de sus integrantes.

En este punto es importante mencionar la importancia de los vínculos en la familia, los cuales hacen referencia a una ligadura estrecha. El vínculo definido como una ligadura emocional estable propio del mundo mental que cada persona establece, tiene tres áreas importantes que se distinguen como intrasubjetiva (consigo mismo), intersubjetiva (con los otros) y transubjetiva (que trasciende a lo social) (Oiberman, 2008, citado por Urrego Echeverry, 2018).

Por violencia intrafamiliar puede entenderse todo daño o maltrato físico, psíquico o sexual, trato cruel, intimidatorio o degradante, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión, producida entre miembros de una familia, llámese cónyuge o compañero permanente, padre o madre, aunque no convivan bajo el mismo techo, ascendientes o descendientes de éstos incluyendo hijos adoptivos, y en general todas las personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica (Huertas Díaz, 2012).

En este sentido, la violencia intrafamiliar, hace referencia a cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico o sexual, que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia; implicando un ejercicio de poder, el cual es ejercido desde el más fuerte hacia el más débil teniendo como fin, el control sobre las relaciones que se tejen al interior de la familia. Tradicionalmente, bajo el sistema patriarcal y machista al que ha estado sometido la familia, los dos principales ejes de desequilibrio los han constituido el género y la edad, siendo las mujeres, los niños y los ancianos las principales víctimas de la violencia dentro de la familia (Mazo Olarte, 2017, p. 11).

También entra a jugar un papel muy importante los conflictos familiares, que no necesariamente incluyen episodios de VIF, estos definidos como,

Para Romero (2002), citado por (Montoya Sánchez & Puerta Lopera, 2012) en las relaciones de familia, como en cualquiera otra relación humana, —o como en ninguna otra relación humana, podríamos agregar—, el conflicto se asume como un fenómeno consustancial, en donde se resalta, con todo, el hecho de que en ella se conservan naturalmente, sus potencialidades para el crecimiento o para la destrucción. Lo peculiar del conflicto familiar en las sociedades modernas,

anota el referido autor, se circunscribe principalmente al ámbito de la pareja, aunque no se reduce a ella, afectando ordinariamente a la familia de procreación y a las familias de origen. En la consideración que se haya de tener de la familia, de los conflictos habidos en ella y de las posibles formas de tratarlo, es necesario tener en cuenta que puede haber conflictos de identidad y de autoestima dentro de la familia que conlleven a desacuerdos y enfrentamientos entre los miembros (Montoya Sánchez, 2013).

5 Planteamiento del problema

La violencia intrafamiliar, es una situación que golpea duramente los hogares, en donde lastimosamente resultan afectados diferentes miembros de la familia, es posible que sea el resultado de múltiples situaciones acontecidas en el hogar y la forma en que los integrantes naturalizan esta práctica, pues no es una sorpresa que la violencia intrafamiliar sea un patrón cultural y de modelo de crianza en las familias, por ello, el papel de la familia y de los padres en el hogar es clave para afrontar con garantías de un ciclo vital familiar saludable. De hecho, el entorno, el familiar incluido, influye muy significativamente en la formación de las personalidades, los valores, los comportamientos y las actitudes del alumnado (Shuali, et al, 2020, citados por Muñoz & Lluch, 2020). Si se remite al contexto Urabaense y más propiamente al Apartadoseño, alrededor del año, se han recibido 200 denuncias aproximadamente, algo preocupante pues es incierto el número de denuncias por VIF que se recibirá al final del año.

Varios son los aspectos que le competen a Trabajo Social como disciplina dentro del campo de la violencia intrafamiliar, la dimensión educativa, preventiva y promocional de la profesión busca que el sujeto trascienda su autoimagen permitiendo el análisis de los factores sociales y culturales de su situación para que encuentre nuevas alternativas de acción y de decisión, de acuerdo con sus posibilidades, entendiendo éstas últimas como “el campo de los posibles” (Sartre, 1963, citado por Blanco & Sánchez, 2014). Se parte del supuesto que es el propio ser humano quien crea su realidad, su praxis. Al crearla, la comprende, la explica y la puede transformar. (Kosik, 1967, citado por Blanco & Sánchez, 2014). Desde la práctica profesional del Trabajo Social se busca que se pase de un sujeto que acepta su inmediatez como impuesta, como inalterable; a un sujeto que la supera y puede darle sentido a su existencia. Es considerar cómo un sujeto es producto y productor a la vez. (Sartre, 1963, citado por Blanco & Sánchez, 2014).

Este problema es puesto como foco principal dentro de la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, donde tiene que ver mucho la educación de los sujetos, el aspecto financiero, la edad, y los factores sociodemográficos que los rodean. Ahora bien, en cuanto al tema de la convivencia familiar, esta no es fácil, porque no se puede dejar de lado las restricciones impuestas por la pandemia del Covid 19, que, si bien hay muchas más libertades que antes, esta no se ha ido, lo que puede generar alteración en el entorno familiar, esta situación sumada a los conflictos hace que se presenten dificultades más complejas de manejar con las personas que

integran el hogar, es decir, con cada uno de los miembros del núcleo familiar. Se puede interpretar esta situación como una oportunidad para reafianzar los lazos y vínculos familiares, trabajando en momentos de unidad familiar y en caso de que no haya, crearlos para que el sistema familiar trascienda a la comprensión, comunicación y posteriormente la solución de los problemas.

Según Perrot (1989), la familia es un lugar de intercambio: de sangre y esperma; de besos y golpes; de dinero, trabajo y sentimientos; de principios, educación, cultura, recuerdos. El intercambio de bienes materiales e inmateriales se produce de una manera formal (herencias, contratos de matrimonio) o más frecuentemente informal, y pone de manifiesto que la familia es también un ámbito marcado por relaciones de poder. Estos intercambios no son exclusivamente domésticos, en tanto la familia es mediadora entre lo público y lo privado, entre el individuo y la polis, entre el mundo social y el particular (Perrot, 1989, citado por Gallego, 2016).

Es probable que la violencia familiar sea un valor cultural con raíces profundas, que caracteriza la relación entre los más fuertes y los más débiles desde tiempos remotos en la sociedad occidental. El análisis histórico de este grave problema social revela, más bien, que se trata de un comportamiento aprendido que se transmite de una generación a otra a través de canales habituales, la familia, el juego, el deporte, las instituciones educativas y últimamente, con el poderoso esfuerzo de los medios masivos de comunicación (Aguilera et al, 2008, p. 8),

De acuerdo con lo anterior, es visto también, que en la región se ha naturalizado y adoptado el modelo heteropatriarcal como principio fundamental para la variedad de familias que acuden a la comisaría, ya sean monoparentales, extensas o simultaneas, entre otras, hay ese legado cultural que está muy arraigado aun en la contemporaneidad, por lo que se es necesario analizar lo siguiente:

6 Situación diagnóstica

Se entiende el diagnóstico social o situación diagnóstica como: “Un estudio sobre problemas sociales, se recogen y sistematizan, se relacionan, se analizan y se interpretan datos e informaciones sobre estos problemas. En un diagnóstico, además, hay que comprender los problemas de cara a la acción” (Aguilar Idáñez & Ander-Egg, 1999, p. 20).

Respecto a los casos de las familias usuarias de la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, se debe agregar que en gran medida las mujeres siguen siendo las víctimas en los contextos de violencia intrafamiliar y el hombre el agresor mayoritariamente. Para llegar a estas conclusiones, se realizó una caracterización de las denuncias efectuadas entre agosto y octubre de 2021 (47 expedientes, lo cual, equivalen a 94 personas involucradas), por medio de una base de datos en formato de Microsoft Excel, donde la principal fuente de información o fuente primaria, fue el formato de asesoría institucional (ver anexo 1), que permitió recopilar los datos necesarios para la realización de este diagnóstico, además de la matriz DOFA que se realizó y permitió encontrar otros hallazgos (fuente de información secundaria), se realizó a través de 110 llamadas telefónicas, donde se efectuaron entrevistas informales sobre la situación que tenían en la comisaría.

Los hallazgos, los cuales se realizaron a través de técnicas como la revisión documental de los 47 expedientes de las denuncias realizadas entre agosto y octubre de 2021, arrojó la siguiente información:

Dentro de los datos recogidos en la caracterización realizada, la población femenina víctima estaba representada en un 82,98% y la población masculina en un 17,02%, así mismo, es importante plantear que la violencia intrafamiliar se presenta más en los estratos socioeconómicos 1 y 2, pertenecientes al barrio Obrero de Apartadó. Además, la población agresora más frecuente oscilaba entre las edades de 20 y 40 años, al igual que a las víctimas se fluctuaba entre los 20 y 40 años aproximadamente.

De igual manera de los 47 casos reportados en el libro de control de la comisaría de familia, lo más frecuente era, el 42,55% de los casos son por violencia física, psicológica y verbal, el 31,91% por VIF psicológica y verbal, 14,89% por VIF física y verbal, y los demás por otros tipos de violencia que representaban el 2,13%. Es de resaltar que un 21,27% de las víctimas son víctimas del conflicto armado siendo esta un porcentaje alto en cuanto al análisis y distribución de los casos

atendidos, 14,89% mujeres jóvenes (no superaban los 23 años), 6,38% población migrante (venezolanas), 4,26% Madres cabeza de familia, y el 46,81% no se identificaban dentro del enfoque diferencial. (Tomado de la base de datos de la caracterización realizada en la institución).

Además, se presentan diferentes ocupaciones dentro de las demandantes, ya que el 34,04% de casos reportados son amas de casa, seguido del 17,02% como independientes, 10,64% como asesoras de ventas, 6,38% como oficios varios, entre otras. En relación con lo anterior, otras de las situaciones existentes en las familias, determinada a partir de los casos recepcionados en la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, es la dependencia afectiva y económica, dificultades en la relación de pareja, manejo inadecuado de conflictos, baja comunicación asertiva, al igual que el desempleo y la incapacidad para cubrir las necesidades básicas de la familia, situaciones que desencadenan conflictos familiares y finalmente el uso de la violencia como forma de resolución de la situación problema en el contexto familiar.

Todo esto conlleva a pensar en estrategias que orienten procesos de comunicación asertiva dentro del ámbito familiar, ya que a pesar de que el fenómeno es la violencia intrafamiliar se concibe a éste como la consecuencia de los conflictos familiares y no como la causa a estos.

7 Caracterización de la población

A continuación, se presenta la caracterización de la población, la cual se obtuvo a través de las técnicas e instrumentos como la tabulación de los datos estadísticos de las denuncias efectuadas entre agosto y octubre del presente año y revisión documental de 47 expedientes, así mismo, entrevista estructurada que se refleja en el formato de asesoría con el que se hace la recepción de la denuncia y posteriormente entrevistas telefónicas para citar al implicado:

Tabla 2

Sexos demandantes

Etiquetas de fila	Porcentaje
F	82,98%
M	17,02%
Total, general	100,00%

Figura 4

Sexo demandantes



Tabla 3

Sexos demandados

Etiquetas de fila	Porcentaje
F	23,40%
M	76,60%
Total, general	100,00%

Figura 5*Sexo demandados***Tabla 4***Tipo de proceso*

Etiquetas de fila	Porcentaje
VIF	74,46%
VIF - CUSTODIA - RCA – RV	2,13%
VIF - LS - RCA – RV	4,25%
VIF – RCA	2,13%
VIF - RCA – RV	14,90%
VIF – RV	2,13%
Total, general	100,00%

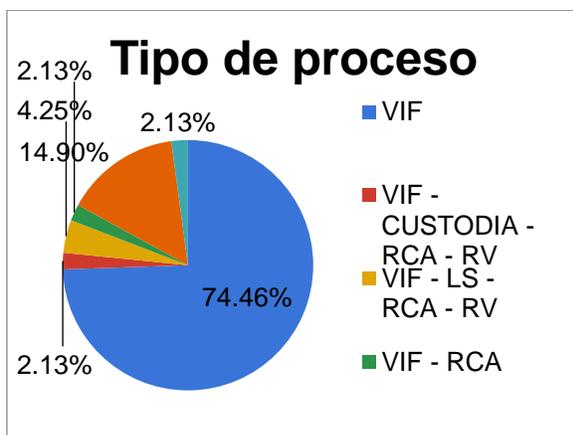
Figura 6*Tipo de proceso*

Tabla 5*Tipo de violencia*

Etiquetas de fila	Porcentaje
Física - Patrimonial - Psicológica – Verbal	2,13%
Física – Psicológica	2,13%
Física - Psicológica – Verbal	42,55%
Física – Verbal	14,89%
Patrimonial - Psicológica – Verbal	2,13%
Psicológica	2,13%
Psicológica – Verbal	31,91%
Verbal	2,13%
Total, general	100,00%

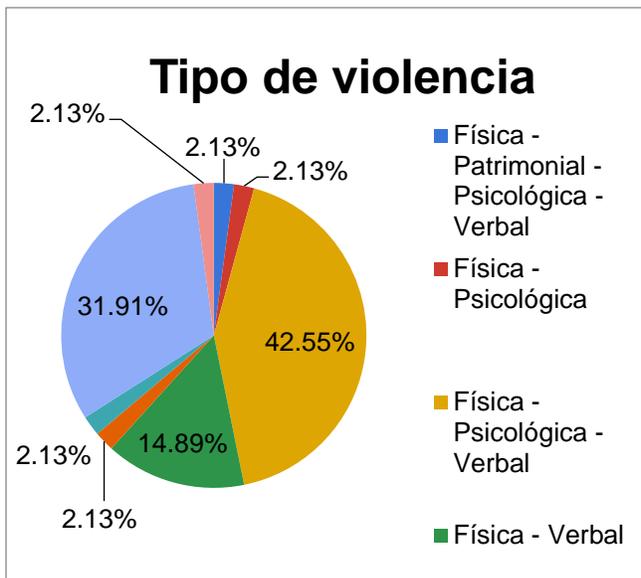
Figura 7*Tipo de violencia*

Tabla 6
Ocupación demandados

Etiquetas de fila	Porcentaje
Administradora Almacén	2,13%
Ama de casa	10,64%
Comerciante	2,13%
Concejal	2,13%
Conductor	6,38%
Desempleado	21,28%
Estudiante	2,13%
Independiente	6,38%
Ingeniero de Sistemas	2,13%
Mecánico	2,13%
Mensajero	2,13%
Oficios Varios	17,02%
Palero - Independiente	2,13%
Pensionado	2,13%
Supervisor	2,13%
Técnico	4,26%
Trabajador bananero	10,64%
Vigilante	2,13%
Total, general	100,00%

Figura 8
Ocupación demandados



Nota: Especial salvedad de que las personas que hacen parte del rango de desempleados, la mayoría son mujeres (cuales sus maridos laboran) o hijos de los demandantes, evidenciándose solamente 4 hombres agresores que si están desempleados.

Tabla 7*Ocupación demandantes*

Etiquetas de fila	Porcentaje
Administradora	2,13%
Ama de casa	34,04%
Artesana	2,13%
Asesora de ventas	10,64%
Auxiliar de enfermería	2,13%
Cosmetóloga	2,13%
Empleada doméstica	2,13%
Entrenadora deportiva	2,13%
Estilista	4,25%
Estudiante	2,13%
Independiente	17,02%
Lubricador	2,13%
Oficios varios	6,38%
Pensionado	2,13%
Psicóloga	2,13%
Servicios generales	2,13%
Trabajador bananero	2,13%
Vigilante	2,13%
Total, general	100,00%

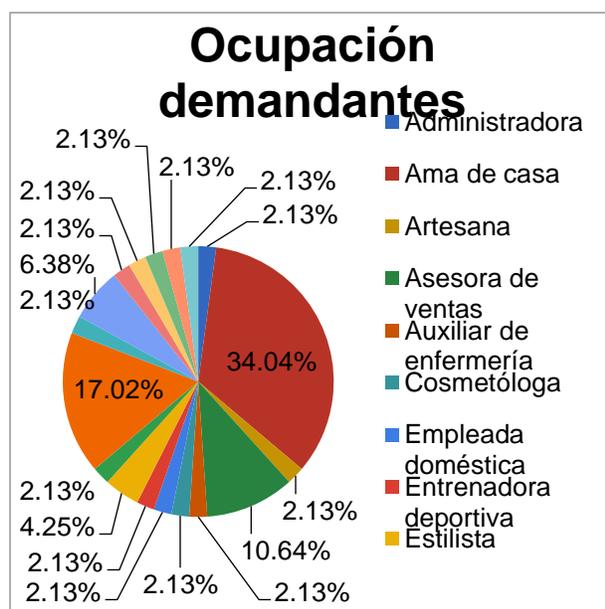
Figura 9*Ocupación demandantes*

Tabla 8*Barrio donde residen los demandantes*

Etiquetas de fila	Porcentaje
Chinita	2,13%
Ciudadela Comfama	4,26%
El Jardín	4,26%
El Salvador	8,51%
El Shaday	2,13%
La Alborada	2,13%
La Arboleda	4,25%
La paz	6,38%
Las Brisas	2,13%
Las colinas	4,26%
Obrero	40,42%
Ortiz	2,13%
Primero de Mayo	2,13%
Santa María	2,13%
Serranía	2,13%
Urb. Rincón del Roble	2,13%
Vereda Naranjales	2,13%
Zungo Carretera	2,13%
Pueblo Nuevo	2,13%
4 de Junio	2,13%
Total, general	100,00%

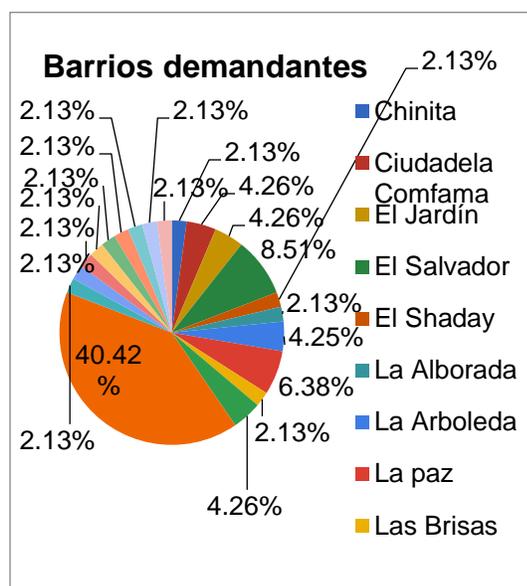
Figura 10*Barrio donde residen los demandantes*

Tabla 9*Barrio donde residen los demandados*

Etiquetas de fila	Porcentaje
Alfonso López	4,26%
El Jardín	2,13%
El prado	2,13%
El salvador	6,38%
Fundadores	2,13%
Gualcalá	2,13%
La Arboleda	4,25%
La Esperanza	2,13%
La paz	4,25%
Las Colinas	6,38%
No refiere	4,26%
Nuevo Apartadó	2,13%
Obrero	21,27%
Pueblo Nuevo	4,26%
Salsipuedes	2,13%
San Fernando	4,26%
Santa María	4,25%
Serranía	6,39%
Vélez	2,13%
Vereda Los Mandarinos	2,13%
Vereda Naranjales	2,13%
Zungo Carretera	2,13%
Primero de mayo	2,13%
4 de Junio	2,13%
Veinte de Enero	2,13%
Total, general	100,00%

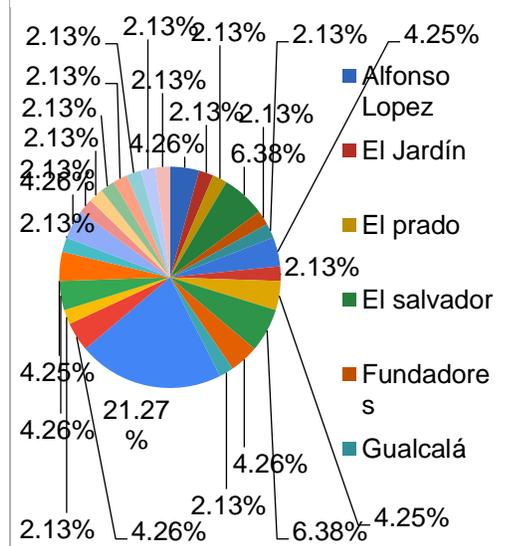
Figura 11*Barrio donde residen los demandados*

Tabla 10*Grado de escolaridad de demandantes*

Etiquetas de fila	Porcentaje
Analfabeta	4,25%
Bachiller	31,92%
Bachillerato Incompleto	14,89%
No refiere	4,25%
Primaria completa	8,51%
Profesional	2,13%
Técnica	21,28%
Tecnóloga	12,77%
Total, general	100,00%

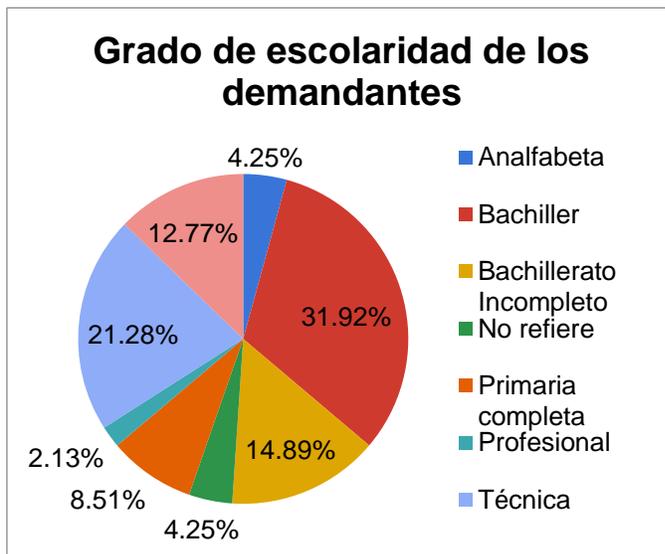
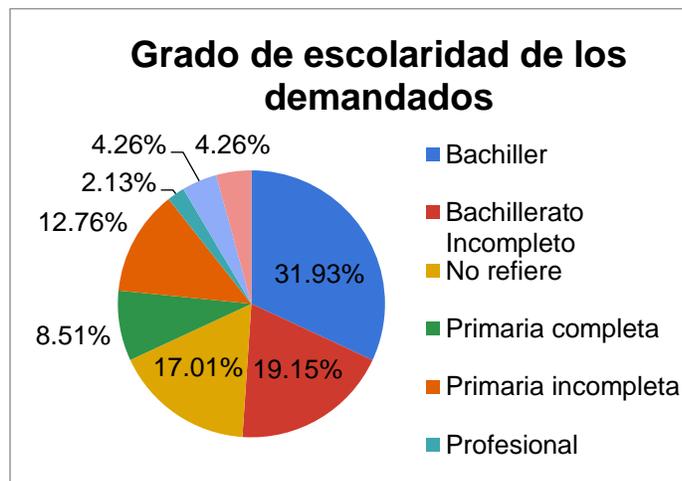
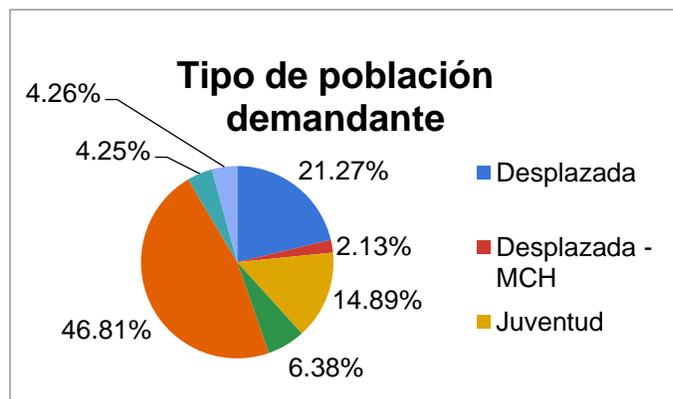
Figura 12*Grado de escolaridad de los demandantes*

Tabla 11*Grado de escolaridad de demandados*

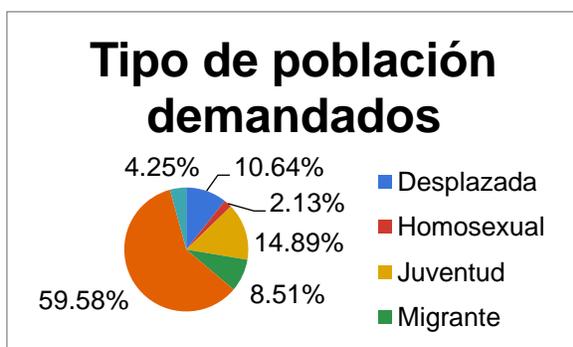
Etiquetas de fila	Porcentaje
Bachiller	31,93%
Bachillerato Incompleto	19,15%
No refiere	17,01%
Primaria completa	8,51%
Primaria incompleta	12,76%
Profesional	2,13%
Técnico	4,26%
Tecnólogo	4,26%
Total, general	100,00%

Figura 13*Grado de escolaridad demandados***Tabla 12***Tipo de población demandante*

Etiquetas de fila	Porcentaje
Desplazada	21,27%
Desplazada -MCH	2,13%
Juventud	14,89%
Migrante	6,38%
Otra	46,81%
Tercera edad	4,25%
MCH	4,26%
Total, general	100,00%

Figura 14*Tipo de población demandante***Tabla 13***Tipo de población demandados*

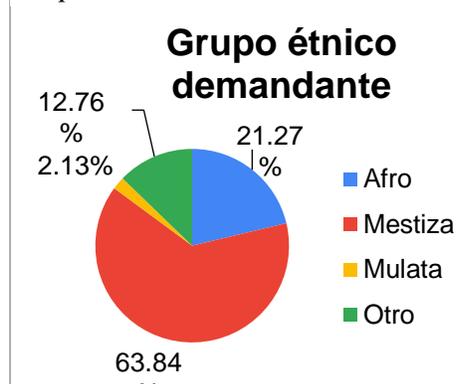
Etiquetas de fila	Porcentaje
Desplazada	10,64%
Homosexual	2,13%
Juventud	14,89%
Migrante	8,51%
Otros	59,58%
Tercera edad	4,25%
Total, general	100,00%

Figura 15*Tipo de población demandados*

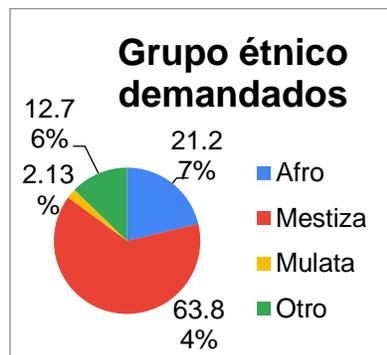
Nota: En el tipo de población y grupo étnico se hace referencia al enfoque diferencial.

Tabla 14*Grupo étnico demandante*

Etiquetas de fila	Porcentaje
Afro	21,27%
Mestiza	63,84%
Mulata	2,13%
Otro	12,76%
Total, general	100,00%

Figura 16*Grupo étnico demandante***Tabla 15***Grupo étnico demandados*

Etiquetas de fila	Porcentaje
Afro	21,27%
Mestiza	63,84%
Mulata	2,13%
Otro	12,76%
Total, general	100,00%

Figura 17*Grupo étnico demandados*

Y, por último, los datos pertenecientes a las edades de los demandantes y demandados, los cuales son unos de los datos recolectados más importantes porque determina en que ciclo vital individual se encuentra cada uno de los implicados en el proceso:

Figura 18

Edades demandados

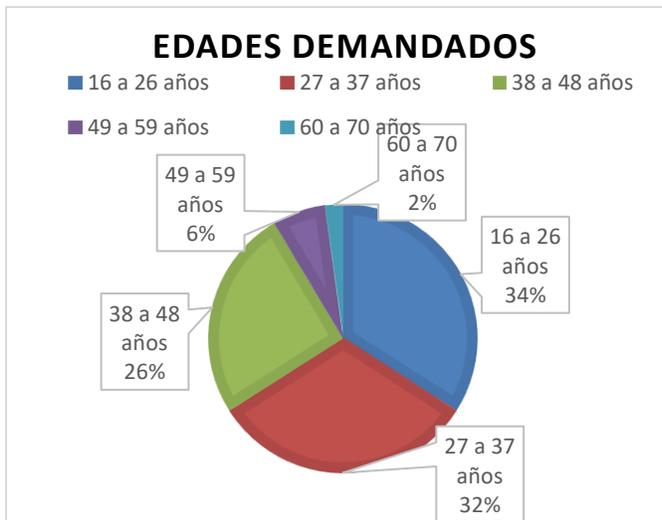
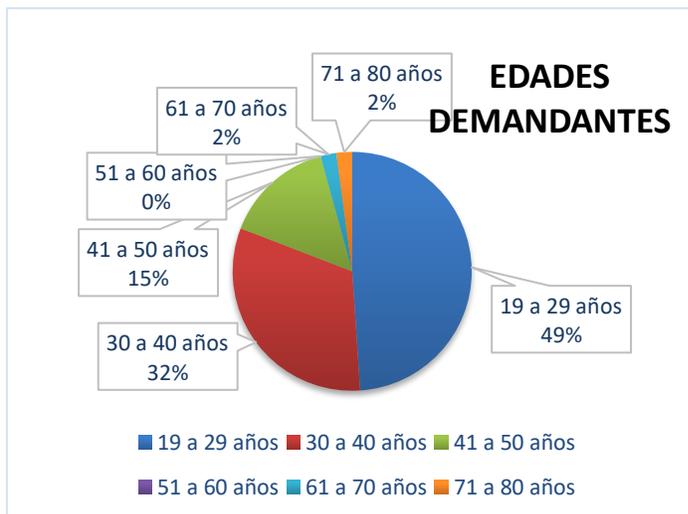


Figura 19

Edades demandantes



- Formato de asesoría que se usó para recolectar la información: Sirvió como instrumento principal para realizar la caracterización presentada. (Ver anexo N.1)

Otros hallazgos:

Otro instrumento utilizado, fue la aplicación de entrevistas por vía telefónica a usuarios de la comisaría de familia que tenían procesos pausados desde el año 2020 debido a la pandemia y que se retomaron para darles continuidad, se llenó el respectivo formato de seguimiento, pero por confidencialidad de la institución no es posible mostrar el archivo.

Además de los factores identificados en la problemática presentada en las familias usuarias de la Comisaría de Familia de Apartadó, se realizaron entrevistas informales a funcionarios de la institución, es decir, los que hacen parte del equipo interdisciplinario, por lo cual, se llegó a la conclusión que, la falta de personal de la comisaría de familia es un problema que incide en que no se pueda atender más población y que no se resuelvan a tiempo los casos presentados, ya que normalmente un caso de violencia intrafamiliar se debe resolver con 10 días hábiles desde que se presentó, pero la falta de profesionales imposibilita esto, teniendo en cuenta que, según el decreto 4840 de 2007, en su artículo 4: “Todos aquellos distritos o municipios ubicados en la primera categoría, deberán como mínimo tener una comisaría por cada 150.000 habitantes o fracción superior a 100.000 habitantes” (Colombia. Presidencia de la República, 2007); por ende, Apartadó debería tener dos Comisarías de Familia, de acuerdo con el decreto y la Ley antes mencionada.

7.1 Evaluación de los servicios que presta la institución

Basado en las interacciones y experiencias vividas en la Comisaría de familia, se elaboró una matriz DOFA que permita identificar las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del servicio que presta, la información se tomó a partir de conversaciones y entrevistas informales con el grupo interdisciplinar de la comisaría de familia, evaluando la dinámica tanto interna como externa de la institución.

Además de entrevistas a los funcionarios de la agencia, se entrevistaron vía telefónica a 110 personas (aparte de los 47 expedientes tomados a inicio), todos usuarios de la comisaría de familia que tenían procesos en pausa por la situación de la pandemia, y que a parte del interés principal que era retomar los procesos de violencia intrafamiliar, se quería conocer también la

percepción que cada uno de ellos tenía sobre la institución, así mismo, se identificaron las razones por las cuales no volvieron o dejaron sus procesos en pausa, por lo que se arrojó que una de las problemáticas más latentes para que se acercaran de nuevo a la institución, era la demora de procesos y los miedos a denunciar o interponer las conciliaciones para cuota alimentaria y regulación de visitas con los progenitores de los niños y la situación sanitaria por la contingencia del Covid 19.

Por lo cual, a partir de la información recolectada se construyó la siguiente matriz:

Tabla 16
Matriz DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
El poco reconocimiento que tiene la comisaría de familia en los diferentes espacios y la misma población.	Tener un mayor reconocimiento y credibilidad de los programas que presta la comisaría tanto en la zona urbana como rural.	El trabajo interdisciplinario que se da entre los diferentes profesionales para trabajar conjuntamente y solucionar un determinado caso.	No hay un conocimiento sobre las acciones que realiza, lo cual impide que se adelante o se lleve a la ejecución de los planes de intervención en los casos.
Dependencia afectiva y económica entre las familias usuarias de la comisaría de familia, lo cual genera dificultades en la relación de pareja, manejo inadecuado de conflictos, al igual que el desempleo y la incapacidad para cubrir las necesidades básicas de la familia.	El equipo psicosocial de la comisaría de familia le interesa trabajar por y con la comunidad, así mismo, se puede gestionar capacidad instalada para educar y fortalecer sus conocimientos sobre VIF, labor que es de interés ejercer y orientación individual – familiar.	Compromiso y buen conocimiento y manejo de la información y recepción de los casos de las familias que solicitan el acompañamiento	Poco interés para asistir a posibles encuentros ofrecidos por la comisaría de familia en diferentes escenarios que puedan darse.
Mitos sobre las funciones correspondientes en la comisaría de familia: “No pasa nada con ir allá, no resuelven nada y se demoran como 3 meses para llamarlo a uno”.	El equipo psicosocial abarca las problemáticas que se conciben como necesarias para la sociedad vulnerable	Trabajo conjunto que existe entre otras entidades con la comisaría de familia (como el ICBF, fiscalía, defensoría del pueblo).	Poco respaldo de la comunidad del municipio de Apartadó hacia la comisaría de familia, además de la falta de personal encargado para abarcar tanta población.

Pregunta problematizadora: ¿El desempleo y la dependencia (económica y emocional) son factores que inciden en la presencia de casos de violencia intrafamiliar en los usuarios de la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó?

8 Objeto de intervención

El objeto de intervención a partir del cual se orienta el proyecto de intervención son los recurrentes episodios de VIF recepcionados en las denuncias recibidas en la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, caracterizadas en los 47 expedientes entre agosto y octubre de 2021, en los cuales la mujer es la principal víctima de esta situación debido a la alta dependencia económica y emocional hacia sus parejas. Este objeto de intervención requiere de modelos de intervención con enfoque psicosocial en el cual el profesional aplique herramientas conceptuales y metodológicas que permitan reconstruir los lazos familiares en los cuales ha habido rupturas o conflictos que impiden el adecuado funcionamiento de las relaciones familiares.

Los episodios de violencia como objeto de intervención requieren del trabajador social una actitud dinámica que permita integrar dentro de su acción profesional herramientas de intervención que promuevan, prevengan e intervengan dichos escenarios y faciliten con ello un proceso integrador que atienda e intervenga los fenómenos de violencia en sus diferentes momentos.

En este sentido, las fases del proceso de intervención estarán orientadas a conocer, comprender e intervenir las denuncias relacionadas por violencia intrafamiliar recibidas en la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó en los periodos comprendidos entre agosto y octubre de 2021, integrando mecanismos legales y metodológicos propios de las comisarías de familia, mediante las rutas de atención con herramientas técnicas, metodológicas y discursivas de Trabajo Social que permitan la apropiación de lineamientos constitucionales para la intervención social con familias en lógica de VIF.

9 Proyecto de intervención:

Barrio Obrero, avanza hacia la superación de la violencia intrafamiliar

Esta propuesta de intervención trató sobre las estrategias metodológicas y relacionales de las cuales hicieron parte las personas priorizadas en el diagnóstico realizado en dicha institución y que dieron como resultado la necesidad de fortalecer los vínculos, armonía familiar y resolución de conflictos para la superación de estos:

De acuerdo con lo presentado en la contextualización, Apartadó, uno de los municipios de Antioquia, se encuentra ubicado en la región del Urabá, con una población aproximada de 134.572 habitantes, una extensión de 600 km², 42 barrios, cuatro corregimientos y una densidad poblacional de 221,7 hab/km² aproximadamente (Municipios de Colombia, 2020). Dentro esta gran población se encuentra la Comisaría de Familia que es la institución garante de prevenir, intervenir y educar sobre todos los temas jurídicos y psicosociales que interceden en la familia, además del ámbito de la Violencia intrafamiliar; esta se encuentra ubicada en la casa de la justicia como dependencia de la Administración Municipal.

Por ello, a través de la presente propuesta de intervención, se explicaron estrategias y actividades que coadyuvaron a la superación de estos conflictos, para mejorar la calidad de vida de las personas priorizadas en el diagnóstico, en colaboración con el CDI alegres girasoles, ubicado en el barrio Obrero de Apartadó.

9.1 Objetivos

General

Implementar estrategias de participación sociofamiliar con el fin de brindar herramientas que permitan el empoderamiento y transformación de las situaciones problemáticas de las víctimas de VIF, caracterizadas en los 47 expedientes en los meses de agosto a octubre del 2021 en la comisaría de familia, en especial, en el barrio Obrero de Apartadó.

Específicos

1. Asesorar a los usuarios de la Comisaría de Familia ubicadas en el barrio Obrero de Apartadó, en temas referentes a la prevención y promoción de la violencia intrafamiliar.
2. Desarrollar actividades socioeducativas y preventivas con los usuarios denunciantes en la Comisaría de Familia ubicadas en el barrio Obrero de Apartadó, con el fin de mitigar los efectos de la violencia intrafamiliar y la transformación de la misma.
3. Apoyar los programas que desde la Comisaría de Familia se están implementando para la prevención y promoción de la violencia intrafamiliar en los hogares del municipio de Apartadó.

9.2 Metodología

Una metodología se entiende como el proceso o estrategia general que nos ayuda a entender y planear las diferentes actividades que se pretenden realizar a lo largo de un proyecto o programa desde la Acción – Reflexión – Acción, tiene sentido que la ruta que desde aquí se propone debe estar encaminada hacia un enfoque cualitativo, entendiendo también que este es un proyecto de intervención social, y que estos son herramientas facilitadoras para el reconocimiento de lo que es la realidad social de los diferentes contextos, permitiendo así que se pueda hacer una observación del mismo con el fin de analizar, reflexionar las acciones para la intervención (Franco Ramírez, 2018).

La metodología del proyecto fue de tipo cualitativo, pues ello facilitó un contacto directo con los sujetos denunciantes y las familias, esto con el fin de conocer la realidad vivida por ellas y comprender la situación problemática por la cual estaban pasando, transformando la dinámica interna de las de cada uno de sus núcleos familiares, siguiendo esta idea, para poder estar en conjunto con la teoría fenomenológica, se hace necesario tener en cuenta el siguiente modelo de actuación profesional, expuesto por Olga Lucia Vélez:

La intervención promocional, caracterizada por el énfasis en el desarrollo social y humano, considerando al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar. Está orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de

respuesta que las personas, grupos y comunidades - afectadas por determinadas situaciones - despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades.

El Trabajo Social promocional se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principios reguladores de la acción social y orienta la actuación profesional hacia la organización y promoción de los individuos, grupos y comunidades. La educación y la capacitación como estrategias de acción cumplen un papel importante en este tipo de actuación profesional, concretizando través de ellas el cumplimiento de sus objetivos (Vélez, s.f.).

En este mismo orden de ideas, los enfoques metodológicos que se abordaron en la propuesta de intervención fueron, el enfoque de derechos y diferencial, ya que estos, buscan garantizar el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de todas las personas sin importar etnia, sexo, edad, entre otros factores que culturalmente puedan establecerse como condicionantes para su exclusión.

Para esta finalidad, el enfoque de derechos procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social (Guendel, 1999, citado por Solís Umaña, 2003, p. 4). Estos enfoques permiten reconocer que las estructuras sociales están basadas en relaciones de poder (de tipo económico, generacional, de género, étnicas, etc.) y en esa medida, propicia la búsqueda de alternativas para redefinir el marco de esas relaciones.

El enfoque diferencial es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020).

9.3 Tipo de intervención

Para efectos del presente proyecto de intervención, se propone llevar a cabo la acción desde dos tipos de intervención, directa e indirecta. Las intervenciones directas son las que se dirigen al

usuario en una relación frente a frente. Éste, entonces, está presente y es actor, tanto como el trabajador social. Las intervenciones que agrupamos bajo este rubro son aquellas en las que el trabajador social utiliza prioritariamente sus conocimientos y su saber para responder a las necesidades del usuario. La información legal y administrativa consiste en poner al usuario al corriente de sus derechos, de lo que la legislación prevé de él. (Robertis, 2006).

Todo lo anterior mencionado fue ejecutado en los encuentros con la población priorizada de ante mano con la junta de acción comunal del barrio Obrero de Apartadó, a través de las actividades y estrategias metodológicas que se implementaron con los sujetos de la intervención, así mismo, en concordancia con la Comisaría de Familia, quien debe ser garante de los procesos de promoción y prevención en el municipio, las técnicas e instrumentos fueron los siguientes:

9.4 Técnicas

Matriz DOFA: Consiste en la construcción de una matriz a partir de la identificación de un listado de factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que, posteriormente, permiten el análisis y la generación de estrategias para el fortalecimiento y mejoramiento de los hallazgos encontrados (David, 2003).

Talleres reflexivos: Los talleres se consideran una estrategia didáctica, ya que posibilita la enseñanza y el aprendizaje a través de la interacción, la comunicación, y la acción; se encuentra inmerso dentro de la metodología didáctica de la pedagogía activa, pues se centra en la persona que aprende a través de la recreación, en las actividades lúdicas se establecen criterios para regular la interacción social y la convivencia. Por medio de las diferentes experiencias que se realizan en los encuentros con los niños y las niñas, se pretende recolectar información que permita identificar los intereses de estos, qué temas desean abordar, cuáles son sus necesidades y deseos.

Entrevistas informales: Es una técnica que permite la recolección de información por medio de un contacto directo con los sujetos, partiendo de una conversación intrapersonal, donde se realiza un dialogo que esta direccionado bajo una serie de preguntas generales en la que se indaga por sus intereses, deseos e inquietudes, con el fin de obtener del entrevistador respuestas que ayuden para la intervención

Revisión documental: Esta técnica permite obtener y consultar bibliografía que aporten información de la realidad que se está interviniendo, esta parte de las fuentes secundarias que se obtiene por medio de testimonio o hechos pasados.

Exposición magistral: Las técnicas de comunicación educativa son estrategias instruccionales que permiten a la audiencia relacionarse con el objeto de estudio y entre ellas tenemos a la *técnica expositiva*. Se habla de exposición magistral, a la presentación que tiene el expositor (maestro, profesionista) respecto al tema a tratar. Además de que juega un papel muy importante al ser el centro de atención de una audiencia o público que se concreta a escuchar. Por lo mismo debe cubrir: Las necesidades y expectativas del grupo, pertinencia respecto al espacio y tiempo, niveles motivacionales para recibir en óptimas condiciones la exposición (Aguilar Covarrubias, 1991).

9.5 Ejecución y seguimiento

Las siguientes actividades corresponden al desarrollo de las actividades propuestas en la propuesta de intervención, en concordancia con el plan de acción presentado al principio del trabajo, estas actividades fueron desarrolladas desde el proyecto de intervención “Barrio Obrero, avanza hacia la superación de la violencia intrafamiliar”, con apoyo de la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, en alianza con el CDI alegres girasoles (ubicado en el barrio Obrero de Apartadó).

Se realizaron en total, 4 talleres reflexivos, de los cuales, 3, fueron sobre temática de promoción y prevención de la VIF en los hogares, donde también se abordó el tema de valores, tales como la comunicación asertiva, respeto y el amor, además de una metodología (programación y agenda de los encuentros) clara (definición de violencia, tipos de violencia, ciclo de la violencia y factores de riesgo) y en el último encuentro se habló sobre temas conciliatorios y finalmente se procedió a realizar la evaluación del proyecto de intención.

Cabe aclarar que resultado de estos encuentros, se brindaron asesorías personalizadas y atención individualizada en la comisaría de familia, donde los participantes del proyecto iban a consultar temas referentes a la problemática presentada (violencia intrafamiliar) y se iniciaba la ruta de atención para estas personas que estaban presentando esta dificultad.

Otros resultados:

- Acercamiento con familias con integrantes víctimas de VIF (en cada uno de los encuentros pactados y atención individual).
- Transformación de situaciones de violencia intrafamiliar para la disminución de estas (Al educar sobre estos temas a la población objeto, se daba una disminución en estos casos, ya fuera por la intervención familiar o la toma de decisiones por parte de las víctimas).
- Fortalecimiento de vínculos y dinámicas familiares. (Al hablar sobre las situaciones que estaban aconteciendo en el hogar, se daba paso a un desahogo o descanso de la situación de estrés que se estaba vivenciando, lo cual favoreció la comunicación asertiva entre los integrantes del hogar, en especial la relación padres e hijos).
- Fortalecimiento de redes interinstitucionales (alianza Comisaría de Familia – CDI alegres girasoles).
- Educación liberadora para trabajar sobre sus realidades. (A través del modelo preventivo promocional, se da paso a la educación socio educativa, modelo de intervención en trabajo social para el abordaje de las problemáticas presentadas).
- Confrontación directa con índices de violencia intrafamiliar con la población objetivo para la disminución de estos.

Nota: Para mayor profundización, revisar el informe de gestión, donde se explica a detalle, la realización de cada uno de los talleres.

9.6 Evaluación

La evaluación de los talleres desarrollados se realizó a partir de un taller interactivo cuya aplicación consistió en invitar a los participantes de encuentros anteriores, a quienes se orientaron preguntas que permitieran conocer la percepción de dichos sujetos a cerca de la efectividad de los talleres, utilizando para ello un formato de evaluación diseñado para dicho fin.

Este taller se realizó el 31 de marzo del 2022, en las instalaciones del CDI alegres girasoles, con 40 participantes y se denominó: Evaluación del proyecto de intervención: “barrio Obrero, avanza hacia la superación de la violencia intrafamiliar”. Para mayor profundización, revisar el informe de gestión.

Objetivo: Evaluar la efectividad de los talleres realizados mediante las perspectivas que los participantes de las actividades del proyecto tuvieron en cada uno de los encuentros realizados correspondientes a los talleres sobre promoción y prevención de la violencia intrafamiliar.

Tabla 17*Desarrollo y resultados*

Preguntas	SI	NO
¿Cree usted que la información brindada y actividades realizadas le han aportado para mejorar la relación familiar?	X	
¿Aplicaría en su hogar los conocimientos aprendidos en esta intervención familiar?	X	
¿La intervención recibida cumplió las expectativas esperadas por ustedes?	X	
¿Las herramientas utilizadas fueron claras y de fácil manejo para el desarrollo de las actividades?	X	
¿Considera que obtuvo información suficiente sobre el tema abordado?	X	
¿Hubo claridad y dominio del tema por parte del profesional?	X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS RECIBIDAS		
No hablar tan rápido, ya que a veces no se le entendía lo que decía, sin embargo, hubo apropiación del tema por parte de la profesional en formación.		

10 Informe de gestión

Un informe de gestión es un documento que incluye actividades de coordinación, gestión, administración y dirección que se han efectuado durante un período de tiempo en una organización (Pérez, 2015). Consiste en describir cada una de las funciones realizadas durante un tiempo y espacio determinado, los logros obtenidos, dificultades y recomendaciones futuras para la organización donde se desempeñó el plan de actividades. En este caso, se describirá el informe de gestión realizado por la estudiante Natalia Andrea Teheran Ceron en el transcurso de la práctica profesional I, II y III en la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, requisito indispensable para optar al título de grado como Trabajador Social en la Universidad de Antioquia.

El ámbito de la práctica en la Comisaría de Familia, esta demarcado en Trabajo Social Familiar, utilizando el método clásico de Trabajo Social como disciplina y basándose en el enfoque diferencial y el de derechos, también, existe un manual de funciones donde se especifican las acciones a desarrollar y básicamente el objeto de esta, el cual consiste en la atención a los usuarios víctimas de violencia intrafamiliar y todo lo que ella implica para la familia como sistema:

Brindar asesoría y/ orientación a los usuarios que así lo requieran en la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó en temas referentes a la prevención de la violencia intrafamiliar y teniendo como base la misión de la institución, la cual corresponde a prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley, expuestos en el Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006, artículo 84 (Alcaldía de Apartadó, 2016, p. 279).

En el transcurso del informe, se presentarán las diferentes acciones que se adelantaron durante el transcurso de la práctica profesional I, II y III, que en un primer momento se plantearon en el plan de acción desde la práctica I y que se desarrollaron en la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó.

Actividades y Logros:

Frente al cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de acción, se lograron desarrollar todas las actividades especificadas en la fase I, II y III de este plan de acción que fue propuesto a principio de la práctica, a continuación, se hace una comparación de la actividad propuesta en cada una de las fases VS la función realizada:

Tabla 18
Plan de acción fase I

Actividad	Función desempeñada
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el plan de acción: - Indagar sobre los planes que la comisaría de familia tiene como institución. - Consultar el proyecto institucional. - Elaborar organigrama interno, ya que la comisaría no lo tiene estipulado. 	<p>Realización de la planeación a totalidad.</p> <p>Se indagó en su totalidad para conocer los planes y asuntos que atiende la comisaría, entre esas están: fijación de cuota alimentaria, regulación de visitas, liquidación de sociedad patrimonial, denuncias por VIF (Violencia Intrafamiliar), entre otras; entre los planes están: Promoción y prevención de la violencia intrafamiliar en instituciones que lo soliciten, jornadas móviles en comunidades étnicas y barriales, audiencias de conciliaciones, visitas domiciliarias para restablecimiento de derechos, etc.</p> <p>Se elaboró el organigrama interno, construido por las practicantes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar rastreo bibliográfico, teórico, metodológico y legal (normatividad) relacionada al campo de práctica y las acciones que ahí se desarrollan. - Entrevistas informales con la trabajadora social para consolidar la información 	<p>Se realizó y se plasmó en la contextualización.</p> <p>Se logró entablar conversaciones con la acompañante institucional para lograr la consecución de la información.</p>

<p>Acompañamiento respectivo a las actividades de la institución; por ejemplo: visitas domiciliarias, recepción de denuncias, escuelas de padres y demás que sean encargadas</p>	<p>Se ha realizado el acompañamiento respectivo a la institución en lo que se ha designado como función de practicantes, ver anexos.</p>
<p>Agrupar elementos que permitan la construcción del dx para analizarlos y posteriormente tenerlos en cuenta en la elaboración del mismo</p>	<p>Si bien, no se construyó el diagnóstico debido a los paros y cambios de planes en la universidad, si se pudo cumplir con la actividad, ya que hay elementos analizados y datos para iniciar la elaboración de este.</p>
<p>Atender activamente a las personas que se acerquen a la institución por situaciones de violencia intrafamiliar</p>	<p>Se cumplió satisfactoriamente con esta actividad, ya que una de las funciones en la institución, es brindar asesoría en temas de violencia intrafamiliar a las personas que se acerquen por este hecho. Aproximadamente, en la comisaría, se atienden de a 10 a 15 personas por día, entre presencial, telefónica y por correo electrónico, además de las conciliaciones programadas por día y los asuntos que debe asistir la comisaria, cabe resaltar que ese número varia en ocasiones, aumentando o manteniéndose en el tope.</p>
<p>Dictar las escuelas de padres dirigidas a la comunidad del CDI 4 de Junio, las instituciones educativas del municipio que soliciten el servicio y demás que la comisaría de familia asigne.</p>	<p>Se llevaron a cabalidad todas las escuelas de padres programadas, además del hecho que no solo fueron en el CDI, sino también en la I.E. la Paz y en el auditorio Rosalba Zapata del municipio de Apartadó, para la fundación golondrinas.</p>
<p>Realizar visitas domiciliarias en los lugares que la comisaría de familia asigne</p>	<p>Se realizaron todas las visitas domiciliarias que asigno la comisaría de</p>

	familia, estas fueron en total 12 durante el tiempo de práctica profesional I, distribuidas de la siguiente manera: 2 ordenadas por el juzgado promiscuo municipal para evaluación de casa por cárcel a dos presos en Cúcuta, 2 por abuso sexual con menor de 14 años, 4 por violencia intrafamiliar a niños, 2 por restablecimiento de derechos a niños, 2 por verificación de condiciones habitacionales de 2 menores.
Elaborar los informes de actividades requeridos por la asesora de práctica para hacer el respectivo seguimiento de las funciones que la practicante (Natalia Teheran) realiza dentro de la institución.	Se realizaron en total 3 informes de actividades durante la realización de la práctica académica I, esto debido a que los demás no pudieron ser entregados por el paro académico.

Respecto al tema de la atención en medio de la pandemia, en la comisaría de familia, las asesorías al público no dejaron de ser presenciales en ningún momento, algunas atenciones se prestaron de forma telefónica y otras se atienden por correo, pero el 90% de la atención es de manera presencial.

Para las escuelas de padres realizadas, se iniciaron de manera presencial, donde los encargados eran dirigidos a las instalaciones de las instituciones que así lo requerían, como es el caso de la I E. la Paz y la fundación golondrinas, cabe resaltar que los encuentros para esta organización se realizaron en el auditorio Rosalba Zapata, ubicado en el barrio Obrero de Apartadó, así mismo, las charlas para el CDI 4 de Junio, se iniciaron de forma presencial en el auditorio de la Comisaría de familia, pero por cuestiones del rebrote ocurrido en Urabá por Covid 19, se procedieron hacer de forma virtual, vía Teams, donde se lograba un mayor número de asistentes comparado con la presencialidad; básicamente, lo que se trataba en cada uno de los encuentros, eran temas de promoción y prevención de la violencia intrafamiliar, hablando y describiendo casos que servían como ejemplo para que cada uno de los asistentes aprendiera a identificar los diferentes tipos de violencia que existen, tales como: la violencia intrafamiliar de forma psicológica, física, verbal, patrimonial, económica, y la mutilación genital femenina que si

bien no es reconocida como un tipo de violencia, si se identifica como una forma de vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, además de esto, la metodología empleada, consistía en presentar un video introductorio sobre la VIF, posteriormente se realizaba un debate sobre las ideas surgidas a partir del cortometraje, se pasaba a la exposición magistral (acomodable según el tipo de público asistente), se compartían opiniones respecto a lo tratado y se finalizaba con algún tipo de técnica de grupo.

Otras de las funciones que se desempeñaban al área practicante del Trabajo Social, era la realización de los descargos a los sujetos activos de violencia intrafamiliar, que consistía en citar a la parte acusada del suceso, para que compartiera su versión de los hechos ocurridos, esta era la audiencia previa a la que da la comisaría para definir el cierre del caso de VIF, dentro del proceso de la práctica profesional, se lograron realizar 20 denuncias y 20 descargos posteriormente.

También se realizaban trámites que los usuarios necesitaran, tales como cartas de subsidios (10 cartas en total de la práctica), remisiones a las EPS (2), y agendar audiencias para conciliación de cuota alimentaria y regulación de visitas de los progenitores de los niños (se planeaban 4 por día, de martes a jueves).

Una función que se desarrolló y no estaba planeado, fueron las entrevistas telefónicas para desarrollar estudios socio familiares y dar cierre a los casos iniciados y que no se habían podido resolver por efectos de pandemia, se lograron realizar 110 entrevistas, donde había personas que demostraban interés por seguir en los procesos y otras que decidieron abandonarlo, actividad que ayudó a la construcción del diagnóstico social en la institución y posteriormente el proyecto de intervención.

Todo lo anterior mencionado, posibilita concluir que cada una de las funciones realizadas desde el Trabajo Social como formación en la Comisaría de Familia, respecto al proceso de práctica profesional I, tienen una razón de ser desde la teoría propuesta en el proyecto de aula de familia, donde documentos de autores como Nora Aquín, Margarita Rosa Pagaza, Tomas Fernández, Rosa María Cifuentes, Cristina Robertis, entre otros, pueden ser utilizados como el manual a seguir para las actuaciones profesionales en campo. También, desde el enfoque de la fenomenología y el enfoque diferencial y de derechos, se logra entablar una relación que posibilita no solo el empoderamiento de las familias que se acerquen a la comisaría por casos de violencia intrafamiliar, sino que se planteen el funcionamiento de la unidad familiar como sistema, analizando esto desde la dinámica interna y externa de cada uno de los integrantes que la

conforman, entendiendo que cada uno de ellos pasa por un ciclo vital familiar e individual que deben abarcar cada una de las fases existentes.

Tabla 19

Plan de acción fase II

Actividad	Función desempeñada
<p>Construir y elaborar un diagnóstico social a partir de la información consultada, indagada y analizada en el campo de práctica</p>	<p>Se llevaron a cabo todas las actividades necesarias para la elaboración y construcción de este documento, con técnicas como la revisión documental de los expedientes, entrevistas informales, matriz DOFA y entrevistas informales a usuarios y funcionarios de la institución para consecución de la información y posteriormente el producto final, junto con los referentes teóricos y conceptuales que requerían, cabe resaltar que la información se tomó del formato de asesoría institucional de la comisaría de familia.</p>
<p>Diseñar un plan de intervención que resuelva en gran medida las problemáticas presentadas por las personas que tienen casos de violencia intrafamiliar activos en la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó</p>	<p>Se logró la construcción del proyecto de intervención, denominado; “Barrio Obrero, avanza hacia la superación de la violencia intrafamiliar”, el cual era un proyecto de intervención social en el marco del Trabajo Social familiar, de tipo preventivo- promocional con herramientas y estrategias metodológicas que conllevaban a la educación de los sujetos a través de sus experiencias vividas y como se podía dar a partir de allí, el mejoramiento de su situación actual para reflexionar a partir</p>

	de la realidad vivida por ellos, en especial las mujeres víctimas de VIF, reportadas en la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, en alianza con el CDI alegres girasoles.
--	---

A parte de lo plasmado allí, también se siguieron realizando visitas domiciliarias, las cuales fueron 4 durante la práctica académica II, así mismo se siguió con la atención personalizada en la comisaría de familia a todas las familias usuarias que se acercaban, además de los descargos, asesorías y demás funciones que así se establecieran.

En cuanto a las actividades del proyecto de intervención, estas se realizaron en el año 2022, debido a que se realizó en alianza con el CDI alegres girasoles, esto por la ubicación estrategia del centro, lo que permitió tener un acercamiento clave con la población objetivo, ubicada en el barrio Obrero de Apartadó.

Tabla 20
Plan de acción fase III

Actividad	Función desempeñada
Realizar monitoreo constante del plan de intervención	Finalmente, en el año 2022, se constató las actividades a realizar, se materializó el proyecto de intervención y su posterior evaluación.
Ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto de intervención	Una vez puesto en marcha el proyecto de intervención con sus respectivas actividades, se lograron realizar 4 encuentros, 3 de talleres reflexivos y actividades que tenían que ver con las problemáticas reportadas en la comisaría de familia, tales como promoción y prevención de la violencia intrafamiliar, hablar de procesos conciliables, más precisamente la

	regulación de cuota alimentaria y visitas, también asesorías sobre liquidación de sociedad y finalmente, un encuentro que se basó en la evaluación del proyecto, sus alcances y el impacto que tuvo en la población objetivo, esto en alianza con el CDI alegres girasoles que fue el facilitador de las locaciones y la difusión con la comunidad, ubicada en el barrio Obrero del municipio de Apartadó.
Entrega del informe final	Se procedió a hacer entrega del informe final, que contenía el plan de acción de los 3 niveles de práctica, el diagnóstico social, proyecto de intervención y el informe de gestión, el 12 de junio del año 2022.

A continuación, el detalle de los talleres realizados:

Tipo de actividad: Taller

Nombre: Estrategia de sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar - proyecto de intervención “Barrio Obrero, avanza hacia la superación de la violencia intrafamiliar”.

Objetivo: Favorecer la comprensión de los asistentes al taller frente a la promoción y prevención de la violencia intrafamiliar y las formas como se manifiesta, con el fin de establecer estrategias que permitan el fortalecimiento y desarrollo de las familias y padres de familia del CDI alegres girasoles.

Contenido: Los talleres se desarrollaron de la siguiente manera:

1. Presentación de la Trabajadora Social ante padres de familia del CDI.

Se realiza la presentación de la Trabajadora Social en formación y practicante de la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, la estudiante de la universidad de Antioquia: Natalia Andrea Teheran Ceron, como exponente del taller.

- Duración: 2 minutos.

2. Dinámica rompe hielo con padres de familia.

En este momento se realizaba la actividad rompe hielo, la cual consistía en la realización de un cuento por parte de la exponente y todos los asistentes, referente al tema del taller; así mismo, la coordinadora Ibeth, realizó dinámicas previas al taller, donde los padres y ella cantaban al mismo tiempo, canciones infantiles.

- Duración: 5 min.

3. Realización del taller de forma magistral

Aquí se hablaba sobre la violencia intrafamiliar y las distintas formas en que esta se expresa, así mismo se socializaba la ruta de acción para las víctimas que quieran denunciar casos de VIF, como lo plasma la siguiente imagen.

Figura 20
Ruta atención a casos de violencias basadas en género



Nota. Fuente: archivos de la comisaria de familia del municipio de Apartado.

- Duración: 25 min

4. Sección de dudas y preguntas frente al tema trabajado

Espacio destinado a la realización y profundización de preguntas sobre el tema trabajado, también para compartir experiencias propias o conocidas, en especial cuando los menores estaban involucrados.

- Duración: 10 min

5. Dinámica me comprometo a...

Esta dinámica consistía en escribir en una hoja entregada a los participantes, aspectos de la actitud propia (no la de otros) las cuales cambiarían para mejorar la convivencia en familia, revisando que no faltara nada. Posteriormente la guardaban donde ellos supieran que no la perderían, recordándoles que cuando se enojasen o estuvieran a punto de explotar recordaran y leyeran lo que escribieron en la hoja de papel. Seguidamente se compartían algunas y se avanzaba.

- Duración: 5 min

6. Vídeo clausura

Utilizando las herramientas tecnológicas disponibles se presentaba el video: “violencia familiar – violencia genera violencia” disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=-F3v-4t5kcY>

- Duración: 1 min

7. Socialización de resultados y reflexión

En este último momento se socializaban los hallazgos obtenidos mediante el desarrollo del taller, se procedía a la reflexión final alrededor de la VIF, y finalmente se agradecía a las y los asistentes por su participación.

Duración: 5 min

Talleres realizados:

Tabla 21
Taller 1

Hora: 2:00 p.m. a 3:00 p.m.		Fecha: miércoles 23 de marzo del 2022	
Lugar:	CDI Alegres girasoles		
Dependencia que Convoca:	Coordinación CDI		
Proceso:	Taller de promoción y prevención de la violencia intrafamiliar		
Número de participantes:	63		
	Mujeres	Hombres	

Registros fotográficos

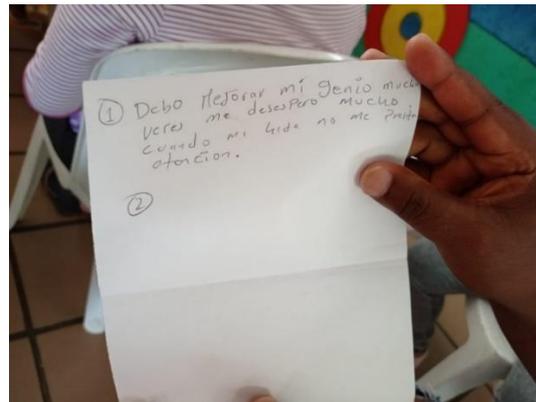
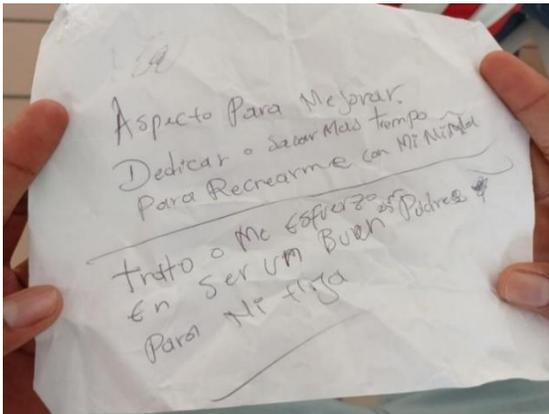


Tabla 22
Taller II

Hora: 2:00 p.m. a 3:00 p.m.		Fecha: jueves 24 de marzo del 2022	
Lugar:	CDI Alegres girasoles		
Dependencia que Convoca:	Coordinación CDI		
Proceso:	Taller de promoción y prevención de la violencia intrafamiliar		
Número de participantes:	59		
	Mujeres	Hombres	

Registros fotográficos



Tabla 23
Taller III

Hora: 1:00 p.m. a 2:00 p.m.		Fecha: Viernes 25 de marzo del 2022	
Lugar:	CDI Alegres girasoles		
Dependencia que Convoca:	Coordinación CDI		
Proceso:	Taller de promoción y prevención de la violencia intrafamiliar		
Número de participantes:	51		
	Mujeres	Hombres	

Registros fotográficos



A continuación, se hace una verificación de los objetivos del proyecto de intervención y las actividades ejecutadas:

Tabla 24*Verificación objetivos*

Objetivo	Actividades
General	Descripción: Implementar estrategias de participación sociofamiliar con el fin de brindar herramientas que permitan el empoderamiento y transformación de las situaciones problemáticas de las víctimas de VIF, caracterizadas en los 47 expedientes en los meses de agosto a octubre del 2021 en la Comisaría de Familia, en especial, en el barrio Obrero de Apartadó.
1. Asesorar a los usuarios de la Comisaría de Familia ubicadas en el barrio Obrero de Apartadó, en temas referentes a la prevención y promoción de la violencia intrafamiliar.	<p>1.1 Recibir el usuario e indagar por la situación acontecida.</p> <p>1.2 Diligenciar el formato de asesoría y realizar el prediagnóstico con los datos proporcionados.</p> <p>1.3. Direccionalo a las instituciones que manejan el tema acontecido o darle solución en la comisaría de familia.</p> <p>1.4 Elaborar expediente si es competencia de la comisaría y programar actividades para el caso.</p> <p>Nota: Las actividades se llevaron a cabalidad.</p>
2. Desarrollar actividades socioeducativas y preventivas con los usuarios denunciantes en la Comisaría de Familia ubicadas en el barrio Obrero de Apartadó, con	<p>2.1 Mapeo de Actores</p> <p>2.2 Talleres preventivos sobre las distintas formas de VIF.</p> <p>2.3 Taller reflexivo sobre la no tolerancia con la VIF.</p>

el fin de mitigar los efectos de la violencia intrafamiliar y la transformación de esta.	Nota: Estas actividades se llevaron a cabo en los 3 primeros encuentros realizados en el CDI alegres girasoles ubicado en el barrio Obrero del municipio de Apartadó.
3. Apoyar los programas que desde la comisaría de familia se están implementando para la prevención y promoción de la violencia intrafamiliar en los hogares del municipio de Apartadó.	<p>3.1 Apoyo a las jornadas de casa de justicia móvil.</p> <p>3.2 Participación en las jornadas solicitadas por otras instituciones.</p> <p>3.3 Articulación con instituciones que pueden brindar capacidad instalada para las familias víctimas VIF en el municipio de Apartadó.</p> <p>Nota: Estas actividades se describen en los emergentes.</p>

Tabla 25*Evaluación del proyecto*

Hora: 1:00 p.m. a 2:00 p.m.		Fecha: 31 de marzo del 2022	
Lugar:	CDI Alegres girasoles		
Dependencia que Convoca:	Coordinación CDI		
Proceso:	Evaluación del proyecto de intervención: “barrio Obrero, avanza hacia la superación de la violencia intrafamiliar”.		
Número de participantes:	40		
	Mujeres	Hombres	
<p>Resultados: Extensión de las preguntas</p> <p>¿Cree usted que la información brindada y actividades realizadas le han aportado para mejorar la relación familiar?</p> <p>Respuesta: Sí, ya que al informarnos sobre estos temas se tiene más paciencia y tolerancia en las situaciones familiares, lo que conlleva a mejorar la relación familiar. Así mismo, el hecho de conocer qué</p>			

es la violencia intrafamiliar hace que no se permitan ciertos actos que pueden dañar la armonía familiar, ya sean entre padres e hijos, entre hermanos o entre los mismos progenitores. Se mejora la comunicación asertiva y lo presto que uno puede estar para el dialogo.

¿Aplicaría en su hogar los conocimientos aprendidos en esta intervención familiar?

Respuesta: claro que sí ya que es importante que todos los miembros del núcleo familiar estén informados sobre qué es la violencia intrafamiliar y de todas las formas de violencia en sí, para que no permitan este tipo de actos en su vida, ya sea que ellos mismos los ejecuten o que los ejecuten otras personas con ellos.

¿La intervención recibida cumplió las expectativas esperadas por ustedes?

Respuesta: La verdad no teníamos expectativas sobre el tema porque no conocíamos mucho de él, si bien ya se había escuchado sobre la violencia intrafamiliar en el CDI, no se había hecho tanto énfasis hasta que vino la profesional en formación y nos explicó sobre el tema, una vez conocido el tema, ahí sí se abrieron las expectativas ya que queríamos conocer más sobre el tema y ella hizo asesorías personalizadas en su momento cuando alguna de nosotras tenía una situación asociada con ella o conocía a una al menos.

¿Las herramientas utilizadas fueron claras y de fácil manejo para el desarrollo de las actividades?

Respuesta: sí, ya que usar el proyector y la ruta impresa, aparte del violentómetro y amorómetro que sirven para guiar en las distintas situaciones de violencia, hicieron que el tema fuera de fácil comprensión, además del vídeo que la señora utilizó para explicarnos la situación de forma más sencilla.

¿Considera que obtuvo información suficiente sobre el tema abordado?

Respuesta: sí. ya que la practicante explicó muy bien el tema, sin embargo, es importante que nosotros como padres del CDI al igual que los funcionarios, profundicemos sobre el tema ya que es algo que se ve mucho en la vida cotidiana y el que menos piensa uno, es el que la está viviendo y a veces no nos damos cuenta de las situaciones hasta que conocemos sobre ellas.

¿Hubo claridad y dominio del tema por parte del profesional?

Respuesta: Sí, ya que la profesional en formación demostró bastante apropiación sobre el tema, aparte de esto, si se tenía que devolver en los talleres lo hacía hasta que el público entendiera y si alguien se

le acercaba después de la intervención, ella no tenía problema en explicarnos, incluso nos decía que si seguíamos con la duda nos acercáramos a las oficinas de la comisaría de familia que allá recibiríamos una asesoría personalizada.

Nota: Este formato de evaluación fue respondido colectivamente, se adjuntan las fotos como evidencia y los listados de asistencia según la fecha de este encuentro.

Número de participantes: 40

Evidencias fotográficas:



Cabe anotar que también surgieron otras actividades, al igual que en los niveles anteriores, las asesorías con los usuarios (algunos beneficiarios del proyecto de intervención en el CDI se acercaron para una asesoría personalizada sobre su situación familiar), se realizaron descargos y recepción de denuncias por violencia intrafamiliar, cartas de subsidio y llamadas sociofamiliares a personas que estaban implicadas en los procesos de la institución, además de la asistencia a las ferias de servicios y casas de justicia móvil en los barrios (2 ocasiones), talleres en colegios (3 ocasiones) y visitas domiciliarias, las cuales fueron 2 en este semestre.

Para finalizar esta parte de los logros, durante la instancia en la institución, se lograron establecer relaciones empáticas con los integrantes, no solo de la comisaría, sino también de la casa de justicia en general, facilitando el logro de procesos que contribuyen a la transformación del entorno del usuario en común acuerdo y funcionalidad entre el equipo interdisciplinario.

Dificultades

El principal problema de la Comisaría de Familia de Apartadó, es la falta de asignación de recursos para seguir llevando con eficiencia los procesos dentro de la institución, la falta de apropiamiento de la administración en turno, da cuenta de que otro tipo de ideales son los que están priorizados, muy por encima del bienestar de los funcionarios que laboran en la institución y muy por encima de los usuarios que son habitantes del municipio y que se acercan por una situación -problema que los aqueja y que es competencia de la institución, resolverla.

Así mismo, para realizar las visitas domiciliarias o verificación de derechos, no se proporcionan un transporte, ni mucho menos facilidades u opciones para realizarlas, por lo que las practicantes han decidido movilizarse en vehículos propios hasta los lugares.

Otra dificultad, es la falta de medios electrónicos para realizar las cartas de subsidio e inclusive denuncias y demás actividades que requieran un uso en un pc, ya que no hay y a las practicantes tampoco lo asignan, sin embargo, esta dificultad se presentó en los primeros 2 niveles de las practicas, ya que, en el tercer nivel, se asignó un computador a las practicantes para llevar a cabo los procesos.

Pendientes:

Según el plan de acción propuesto, para la práctica profesional I, se cumplieron cada una de las actividades propuestas en esta primera fase; a pesar de las dificultades que se tuvieron con el cese de actividades académicas en la universidad debido al paro al que se unió la Seccional Urabá, cabe resaltar, que respecto al plan de acción propuesto se ha logrado una consecución y coherencia de lo planeado, esto también gracias a la intervención de la asesora Rosangela Carmona Agudelo, quien a pesar de sus inconvenientes de salud estuvo presente en el proceso.

Así mismo, se cumplieron a cabalidad las fases II y III del plan de acción, es decir, las actividades que tenía que ver con la realización del diagnóstico y la ejecución y seguimiento del proyecto de intervención, las cuales se llevaron con éxito en alianza con el CDI alegres girasoles y la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó.

Emergentes:

Son actividades que no estaban planeadas y se ejecutaron en la realización de la práctica profesional, más precisamente la fase III, estas fueron:

Tabla 26*Actividades emergentes*

Actividad	Función desempeñada
Actividades extras, a parte de las intervenciones realizadas en los talleres reflexivos.	Varios de los beneficiarios del proyecto de intervención solicitaron atención personalizada a parte de la reflexión en los talleres, ya que presentaban problemáticas de violencia intrafamiliar y no lo compartieron en el encuentro, sino que solicitaron confidencialidad y discreción con sus casos, por lo que se atendieron en la comisaría en el marco de las asesorías individualizadas.
Proyecto de convivencia escolar: “Prevención del conflicto en el entorno escolar – Ley 1620 de 2013”.	Se realizaron unos talleres magistrales en diferentes instituciones educativas del municipio de Apartadó, donde se logró participar en 3 establecimientos educativos, siendo el primero, el colegio San Francisco de Asís (grados, 3°, 4°, 5°, 9°, 10°, y 11°), el segundo, el colegio cooperativo de Apartadó con los mismos grados y, por último, el colegio San José Obrero con los mismos grados.
Jornada de verificación de trabajo infantil en el municipio de Apartadó	Se realizó una jornada de verificación y caracterización de infantes en condición de trabajo infantil, donde se lograron identificar 13 niños de diferentes edades y localidades del municipio, fuente de verificación: https://fb.watch/dBo9LkOqpx/

Ferias de servicio	Se logró participar en 2 ferias de servicios, una en el nivel II de la práctica académica, la cual se llevó a cabo en la vereda San Martín del municipio de Apartadó y la otra en el nivel III, la cual se realizó en el colegio Policarpa de Apartadó, en estas ferias de servicios lo que se hace es ofrecer todas las actividades que se hacen en los espacios locativos de la comisaría de familia, es decir, llevar a cabo asesorías y orientaciones en cada uno de los barrios y territorios a lo cuales se llevaban estos servicios.
--------------------	---

Prospectiva y recomendaciones

Es importante ejecutar en los tiempos propuestos cada una de las fases del plan de acción para el proceso de la práctica profesional, aunque se hayan presentado inconvenientes, fue necesario ir paso a paso la planeación estratégica para tener coherencia en todo este proceso; así mismo, fue pertinente seguir asistiendo de forma presencial a la institución, para tener mayor cercanía y empatía con los usuarios que se acercan a la comisaría por temas de violencia intrafamiliar y que algunos casos, son de extremo cuidado y cada uno tiene un tipo de afectación diferente con el profesional.

Así mismo, es necesario, que la institución se apropie más de los procesos que llevan, que tecnológicamente estuviera mejor equipados para una mejor atención al usuario y no frenarse en un proceso, solo porque no haya una impresora o recursos para imprimir formatos.

En cada uno de los 3 niveles, se realizaron funciones de apoyo a la institución, tales como la dirección y asistencia a las escuelas de padres, charlas y talleres educativos, también las ferias de servicio y casas de justicia móvil, ya que el nivel de apropiamiento de las practicantes mejoró con el tiempo, lo que permitió mayor adaptación y más capacidad de respuesta de la institución para con los usuarios que solicitaban los servicios de la comisaría de familia.

Así mismo, se deja el documento final en la institución, para que sea tenido en cuenta como base para futuros proyectos, diagnósticos e informaciones que requieran tomar del trabajo y mejorar los procesos que ya están.

Respecto a las fases de la práctica final y las actividades propuestas en el plan de acción, todo se llevó a cabalidad y no hubo mayor interferencia o cambios con lo programado, si hubo obstáculos en el tiempo, sin embargo, se pudieron sortear las dificultades.

11 Reflexiones finales

Frente a los logros obtenidos se encuentra que gracias a este proyecto de intervención se establecieron alianzas interinstitucionales entre la Comisaría de Familia y el CDI alegres girasoles ubicado en el barrio Obrero de Apartadó, lugar en el cual se desarrolló el proyecto, lo que genera que a futuro las remisiones por cualquier situación se den de manera más efectiva permitiendo que la verificación y/o restablecimiento de derechos de los niños matriculados o en su defecto alguna situación de violencia intrafamiliar sea detectada de forma más rápida y efectiva.

Además de lo anterior, otro de los logros fueron las experiencias en el campo de intervención, el hecho de entablar una relación empática con los beneficiario del proyecto, supone un reto para el trabajador social en formación, ya que están en juego todas sus herramientas teóricas y metodológicas para aplicar la modalidad de la intervención que es este caso fue directa e indirecta de tipo preventivo promocional, con el modelo de atención socioeducativo, referirse a un grupo que por lo general fueron más de 40 personas en cada encuentro, sumado a esto, la diferencia de las edades pero con un contexto determinado, territorio que ha estado rodeado de altos índices de violencia no solo intrafamiliar, sino juvenil y armado, es un desafío inherente al Trabajador Social en su ejercicio profesional, más precisamente en el campo de las intervenciones socio jurídicas en el marco del Trabajo Social Familiar.

A través del Trabajo Social Familiar se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y entorno en general, esto era uno de los principales fines del proyecto de intervención, usando herramientas tales como:

- Reconocimiento del contexto en el cual están inmersos los sujetos de la intervención.
- Subjetividad, emociones - sentimientos.
- Importancia de la fundamentación metodológica en la praxis para la construcción de conocimiento – intencionalidad

En el trascurso de este proceso de prácticas profesionales que duraron aproximadamente 12 meses, fue pertinente la oportunidad brindada por parte de la Comisaría de Familia del ,municipio de Apartadó, para aportar los conocimientos teóricos-prácticos y metodológicos adquiridos hasta el momento en el ejercicio de la formación profesional, sin dejar a un lado la

disposición de todo el equipo interdisciplinario, en especial de la Trabajadora Social Nancy Hínestroza, que en todo momento estuvo presta a la hora de poder tener una buena inserción a la institución y las explicaciones de las funciones y la retroalimentación del campo.

Es así, que este proceso ha generado un impacto positivo como Trabajadora Social en formación, dado que la posición ético-político y el compromiso con este proceso, permite la transformación del estudiante, logrando así el desarrollo de las habilidades como profesional donde se asume un reto con responsabilidad para llevar y transmitir todo lo aprendido en la academia a una institución, logrando potencializar y afianzar los campos claves en la profesión y más como lo es este.

Durante el proceso de práctica se logró llevar a cabo el objetivo de la intervención a través del acompañamiento a los procesos llevados a cabo en la Comisaría de Familia, se tuvo un acercamiento y entendimiento a las diferentes problemáticas sociales presentes en las distintas familias del municipio de Apartadó, más específicamente en las del barrio Obrero donde se realizó el proyecto de intervención. Esto permitió poner en perspectiva el campo de intervención familiar, afianzar conocimientos y poner desde la experiencia en relación con la teoría y la práctica, tomadas como un todo en la intervención y establecer una posición propia, basada desde la ética del Trabajo Social.

Los procesos llevados a cabo en las comisarías de familia son de vital importancia en la protección de los derechos de las familias, pues se vela por el bienestar integral familiar, el fortalecimiento de las familias como espacio de socialización y formación de los sujetos y la apuesta policia por la liberación de los sujetos para su transformación y empoderamiento, en especial, las personas que han sido víctimas de la violencia intrafamiliar.

El espacio de prácticas en la comisaría, permitió que desde mi experiencia particular se consolidara el interés y la pasión por el campo de las intervenciones familiares en el Trabajo Social, siendo uno de los espacios donde confluye lo administrativo y lo normativo-legal, con el trabajo crítico y desde un rol profesional enfocado en la defensa de la familia; siento que no me equivoque de campo, que aprendí del lado de los mejores, en especial con la asesora académica y profesora Rosangela Carmona Agudelo, quien siempre estuvo presta para las indicaciones teórico-metodológicas y que consagró mi camino desde el proyecto de aula de Familia, hasta ahora, en la práctica profesional.

Referencias

- Aguilar Covarrubias, M. A. (1991). *El siguiente paso en la Exposición Magistral, el caso de Flash*. Orión. <https://acortar.link/lhQLBF>
- Aguilar Idáñez, M. J., & Ander-Egg, E. (1999). *Diagnóstico social Conceptos y metodología* (2.^a ed.). Grupo Editorial Lumen Hvmánitas. <https://acortar.link/fVP8wA>
- Aguilera, G., Pérez Garate, F., & Ortiz, R. (2008). *Violencia Intrafamiliar*. [tesis de grado, Universidad del Aconcuaga, Mendoza]. Repositorio Institucional. Biblioteca Digital Universidad del Aconcuaga Argentina.
- Alcaldía de Apartadó. (2016). *Manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la alcaldía municipal de Apartadó—Antioquia*. <https://acortar.link/k8nveZ>
- Almenares Aleaga, M., Louro Bernal, I., & Ortiz Gomez, M. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15(3), 285-292. <https://acortar.link/fv8R39>
- Barg, L. (2003). *Los vínculos familiares*. Editorial Espacio.
- Blanco Kunsch, J., & Sánchez Prado, M. E. (2014). Relevancia de la dimensión socioeducativa-promocional del Trabajo Social, en el abordaje con familias en programas educativos de infancia. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* (54), 26 - 44. <https://acortar.link/q4MseU>
- Colombia. Congreso de la República. (1996). *Ley 294 de 1996 (julio 16): por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar*. Diario Oficial
- Colombia. Congreso de la República. (2000). *Ley 599 de 2000 (julio 24): por la cual se expide el Código Penal*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2006). *Ley 1098 de 2006 (noviembre 8): por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia en Colombia*. Diario Oficial.

- Colombia. Congreso de la República. (2008). *Ley 1257 de 2008 (diciembre 4): por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial
- Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Enfoque diferencial e interseccional*. DANE
- Colombia. Presidencia de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Presidencia de la República
- Colombia. Presidencia de la República. (1989). *Decreto 2737 de 1989: por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Presidencia de la República. (2007). *Decreto 4840 de 2007: Por el cual se reglamentan los artículos 52, 77, 79, 82, 83, 84, 86, 87, 96, 98, 99, 100, 105, 111 y 205 de la Ley 1098 de 2006*. Diario Oficial
- Concejo Municipal de Apartadó (1993). *Acuerdo 058 de 1993 (diciembre 9): por medio del cual se crea la comisaría permanente de familia de carácter policivo*. Concejo Municipal de Apartadó.
- David, F. R. (2003). *Conceptos de Administración Estratégica* (9.^a ed.). Pearson Educación
- Daza Sánchez, A. C. (2019). *La inclusión y el construccionismo social en la educación*. Eduna Empodera tus capacidades. <https://acortar.link/u7OEK5>
- Franco Ramírez, M. (2018). *Una vida en igualdad para la familia: Proyecto intervención social en prevención de la violencia intrafamiliar* [Informe de práctica profesional, Universidad de Antioquia Medellín]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.
- Gallego Canteli, D. (2016). *Proyecto social para la implementación de un servicio público de mediación familiar en Gijón* [trabajo de grado, UNIR Universidad Internacional de la Rioja]. Reunir Repositorio Digital Universidad Internacional de la Rioja.
- Huertas Díaz, O. (2012). Violencia intrafamiliar contra las mujeres. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 4(1), 96-106. <https://acortar.link/EC3Fm9>

- Husserl, E. (1994). *Problemas fundamentales de la fenomenología*. (2.^a ed). Alianza editorial.
- Jiménez Carvajal, S., & Monge Arias, M. (2006). *Violencia Intrafamiliar y Atención desde Trabajo Social en el Cantón de Pérez Zeledón* [tesis de grado, Universidad de Costa Rica]. Escuela de Trabajo Social: <https://acortar.link/pnel6l>
- Mazo Olarte, L. S. (2017). *La familia como entorno protector de los niños, niñas y adolescentes Comisaria de Familia San Andrés de Cuerquia* [Informe de práctica profesional, Universidad de Antioquia Medellín] Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.
- Medellín todos por la vida. (s. f.). *Comisarías de Familia y Nuestro Modelo de Atención*. Alcaldía de Medellín. <https://acortar.link/AJRSIq>
- Montoya Sánchez, M. Á. (2013). Los Conflictos de Familia: ¿Conflictos de Autoestima? *Estudios de Derecho -Estud. Derecho*, LXX(155), 155 - 171. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia.
- Municipios de Colombia. (2021). *El municipio de Apartadó*. Municipios de Colombia. <https://acortar.link/aIEEQt>
- Muñoz Moreno, J. L., & Lluch Molins, L. (2020). Número extraordinario "Consecuencias del Cierre de Escuelas por el Covid-19 en las Desigualdades Educativas". *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 17. <https://acortar.link/ojlrPt>
- Pérez, A. (2015). *Pasos para elaborar un informe de gestión en tu empresa*. OBS Business School. <https://acortar.link/ItL89u>.
- Pérez-Palma Garreta, S. P. (s. f.). *La intervención familiar sistémica en la formación profesional de los trabajadores sociales*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://acortar.link/IsAC3e>
- Quintero Velásquez, Á. M. (1999). *Trabajo Social: Aportes al tema de familia*. [Ponencia]. Tercera conferencia conmemorativa del Trabajo Social Latinoamericano: La Familia en el Tercer Milenio, Universidad de Concepción. Medellín, Colombia.
- Robertis, C. (2006). *Metodología de la Intervención en Trabajo Social* (1.^a ed.). Lumen Hvmanitas.

Solís Umaña, S. (2003). *El enfoque de derechos: Aspectos teóricos y conceptuales*. Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social. <https://acortar.link/nPM4Rp>.

Urrego Echeverry, L. (2018). *Proyecto de Intervención: Cuidado y prevención del maltrato y abuso sexual por medio de acciones educativas que fortalezcan el vínculo afectivo y las relaciones democráticas en las familias de niños y niñas de la Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla del municipio Medellín. Comisaria Cuarta de Familia, Comuna 4*. [Informe de práctica profesional, Universidad de Antioquia Medellín]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.

Vélez, O. L. (s. f.). *Modelos contemporáneos de actuación profesional*. <https://acortar.link/e6NHO8>.

Anexos

Anexo 1.

Figura 21

Formato de asesoría institucional

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-AA-04 Versión: 4
	PROCESO DE ASESORIA	Fecha de Aprobación: 24-11-2021 Página: 1 de 1

Dependencia: _____ Temática: _____ Radicado: _____

Responsable de la Asesoría: _____ Fecha: _____

Hora inicio: _____ Hora terminación: _____

Datos del Usuario y/o Afectado

Nombres y Apellidos: _____

Tipo de Documento: C.C. T.I. R.C. O. N.I. N° Documento: _____ de _____

Fecha de Nacimiento: DD MM AA Sexo M H I Edad _____ Ocupación _____

Grado Escolaridad _____ EPS _____ N° de hijos _____ Fecha del Hecho _____

N° Teléfonos: _____

Dirección: _____ Barrio _____ Comuna _____ Urbano _____ Rural _____

Correo Electrónico: _____

VIC	Hecho victimizante	TIPO DE POBLACIÓN										GRUPO ÉTNICO					
		DIS	ADM	MCB	REI	JUV	INF	MIG	PHC	LGTB	PPL	OTRO	AFR	IND	RAI	MES	OTRO

DATOS DEL DEMANDADO

Nombres y Apellidos: _____

Tipo de Documento: C.C. T.I. R.C. O. N.I. N° Documento: _____ de _____

Fecha de Nacimiento: DD MM AA Sexo M H I Edad _____ Ocupación _____

Grado Escolaridad _____ EPS _____ N° de hijos _____ Fecha del Hecho _____

N° Teléfonos: _____

Dirección: _____ Barrio _____ Comuna _____ Urbano _____ Rural _____

Correo Electrónico: _____

VIC	Hecho victimizante	TIPO DE POBLACIÓN										GRUPO ÉTNICO					
		DIS	ADM	MCB	REI	JUV	INF	MIG	PHC	LGTB	PPL	OTRO	AFR	IND	RAI	MES	OTRO

ASESORÍA: INDIVIDUAL _____ COLECTIVA _____ No. ASISTENTES _____

PREDIAGNOSTICO:

Firma del usuario _____ Firma del Responsable _____

Tipo de Documento: C.C. - Cédula de Ciudadanía; T.I. - Tarjeta de Identidad; R.C. - Registro Civil; O. - Otro; M. No identificado; Sexo: M - Mujer; H - Hombre; I - Intersexual; Tipo de Población: VIC - Víctimas; DIS - Población en situación de discapacidad; ADM - Adulto Mayor; MCB - Mujer Cabeza de Familia; REI - Reconocido; JUV - Juvenil; INF - Infancia; MIG - Migrante; PHC - Población Habitante de Calle; LGTB, PPL, Población Privada de la Libertad; OTRO -; Grupo Étnico: AFR - Afro descendiente; IND - Indígena; RAI - Raíz; MES - Mestizo; OTRO - Otros.

Anexo 2

Figura 22

Registro fotográfico practica I, II y III



Anexo 4

Tabla 28
Presupuesto

PRESUPUESTO					
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL, POR OBJETIVO
1. Realizar un diagnóstico social	1.1 Revisión documental de los distintos expedientes para identificar la población objeto.	Fotografías de los expedientes: 1 Celular con cámara	\$ 630.000	\$ 630.000	\$ 675.000
	1.2 Entrevistas sociofamiliares a través de llamadas telefónicas.	Plan de minutos	\$ 45.000	\$ 45.000	
2. Brindar asesoría y/ orientación a los usuarios de la comisaría de familia de Apartadó en temas referentes a la prevención y promoción de la violencia intrafamiliar.	2.1 Recibir el usuario e indagar por la situación acontecida.	0	0	0	\$ 100.000
	2.2 Llenar el formato de asesoría y realizar el prediagnóstico con los datos proporcionados.	Formato de asesoría: 100	\$ 100	\$ 10.000	
	2.3. Direccionalo a las instituciones que manejan el tema acontecido o darle solución en la comisaría de familia.	0	0	0	
	2.4 Elaborar expediente si es competencia de la comisaría y programar actividades para el caso	Formatos de expedientes: 300	\$ 300	\$ 90.000	
3. Identificar las principales problemáticas de violencia intrafamiliar que aquejan a los usuarios denunciante en la comisaría de familia del municipio de Apartadó, para proponer estrategias de participación que brinden herramientas para el empoderamiento y transformación de la situación problemática.	3.1 Realización de conversatorios con las distintas familias para hablar sobre su contexto sociocultural.	Cajas de jugos hit x 6: 10 Croissant: 60 Listados de asistencia:10 Memoria: 1 Video beam: 1 Lapiceros: 5	\$5.000 \$30.000 \$200 \$15.000 \$398.900 \$700	\$50.000 \$30.000 \$2.000 \$15.000 \$398.900 \$499.400	\$ 523.900
	3.4 Matriz DOFA	Papel periódico:15 marcadores x 10 Listados de asistencia:10	\$500 \$1.500 \$200	\$7.500 \$15.000 \$2.000 = 24500	
4. Desarrollar actividades socioeducativas y preventivas con los usuarios denunciante en la comisaría de familia del municipio de Apartadó con el fin de mitigar los efectos de la violencia intrafamiliar y la superación de la misma.	4.1 Mapeo de Actores	Papel periódico:15 marcadores x 10 Listados de asistencia:10	\$500 \$1.500 \$200	\$7.500 \$15.000 \$2.000 = 24500	\$ 104.500
	4.4 Charlas sobre las distintas formas de VIF.	Materiales	\$ 40.000	\$ 40.000	
	4.5 Taller reflexivo sobre la no tolerancia con la VIF.	Materiales	\$ 40.000	\$ 40.000	
5. Fortalecer y apoyar los programas que desde la comisaría de familia se están implementando para la prevención y promoción de la violencia intrafamiliar en los hogares del municipio de Apartadó.	5.1 Apoyo a las jornadas de casa de justicia móvil.	0	0	0	\$ 0
	5.2 Participación en las jornadas solicitadas por otras instituciones.	0	0	0	
	5.3 Articulación con instituciones que pueden brindar capacidad instalada para las familias víctimas VIF en el municipio de Apartadó	0	0	0	
Recurso humano calificado		1	\$ 0	\$ 0	
Gran total					\$ 1.403.400